

# QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados



**Fernando Solana Morales**

*Paradojas de un Mundo en  
Transición*

**Felipe Calderón Hinojosa**

*Hacia una Real Autonomía del  
Banco de México*

**Gabriela Avelar Villegas**

*Derechos de los Discapacitados en  
la Legislación Federal*

**Ikram Antaki**

*Los Grandes Miedos del Fin del  
Siglo*

**Cuahtémoc Amezcua Dromundo**

*Vicente Lombardo Toledano:  
Hombre Universal y de México*

**Juan José Rodríguez Prats**

*La Producción de Café: Un Reto  
más del Campo Mexicano*

## DIRECTORIO

### MARIA DE LOS ANGELES MORENO

Presidenta de la Gran Comisión

### ABRAHAM TALAVERA

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

### FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Coordinador Editorial del Instituto de Investigaciones Legislativas

### JULIETA GUEVARA BAUTISTA

Directora

### BENJAMIN GONZALEZ ROARO

Coordinador Editorial de Quórum

### ENRIQUE JACOB ROCHA

Coordinador Administrativo

### RODOLFO BECERRIL STRAFFON

Coordinador Internacional

### FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico del Consejo Editorial

### ANTONIO NEMI DIB

Coordinador Regional

### PEDRO BASAÑEZ GARCIA

Jefe de Redacción

### NORMA GUEVARA PHILIPPE

### CRISTINA REBECA SOTRES H.

Corrección de Estilo

### ALMA ROSA RUIZ MACIAS

Diseño Gráfico

### URIEL RUBIO

Ilustraciones

## CONSEJO EDITORIAL

### FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico

Luis F. Aguilar

Agustín Basave Benítez

Rolando Cordera

Francisco Gil Villegas

Fernando Gómez Mont

Miguel González Avelar

Angeles González Gamio

Gabriela Guerrero Olivares

Jorge Hernández Campos

Carlos Ramírez Sandoval

Juan Rebolledo Gout

Luis Dantón Rodríguez

Roberto Sánchez de la Vara

Jaime Sánchez Susarrey

Cecilia Soto

Manuel Terrazas

Ricardo Valero

José Woldenberg

Idelfonso Zorrilla

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

### ENRIQUE JACOB

Coordinador

Manuel Díaz Infante

Blanca Ruth Esponda

Silvestre Fernández Barajas

Julio César Rodríguez Albarrán



## CAMARA DE DIPUTADOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

Publicación Mensual  
Año II, Núm. 16 julio/93

## NUESTRA PORTADA:

Glenda Hecksher Ramsden  
Tonatiuh



**QUÓRUM**, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Calle Nayarit No. 24, Col Roma, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Tels.: 564-88-22 y 564-36-02.  
**ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 7 MIL EJEMPLARES**

**QUÓRUM**: (Voz latina, genit. pl. del relativo quí, que.) m. Número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.  
*Real Academia de la Lengua Española.*

Impreso por César Flores  
Penitenciaría No. 11 Col. Morelos, México, D.F.  
Tel. 789 02 12 789 01 70 795 58 92

## CONTENIDO

<b>Vicente Lombardo Toledano: Hombre Universal y de México</b> Cuauhtémoc Amezcua Dromundo	<b>3</b>
<b>Los Grandes Miedos del Fin del Siglo</b> Ikram Antaki	<b>13</b>
<b>Derechos de los Discapacitados en la Legislación Federal</b> Gabriela Avelar Villegas	<b>25</b>
<b>Hacia una Real Autonomía del Banco de México</b> Felipe Calderón Hinojosa	<b>29</b>
<b>El Petróleo y el Financiamiento del Desarrollo de Campeche</b> Antonio González Curi	<b>37</b>
<b>Los Muros de la Cámara. Antonia Nava, La General</b> Armando Leal Ríos	<b>43</b>
<b>Los Grupos Parlamentarios</b> Eliseo Rangel Gaspar	<b>45</b>
<b>La Producción de Café: Un Reto más del Campo Mexicano</b> Juan José Rodríguez Prats	<b>51</b>
<b>Paradojas de un Mundo en Transición</b> Fernando Solana Morales	<b>57</b>
<b>Los Niños de las Américas: Una Oportunidad Histórica</b> UNICEF	<b>61</b>
<b>Indicadores Comparativos de Países con Crecimiento Similar al Nuestro</b> Oscar Manuel Gutiérrez	<b>67</b>

# Vicente Lombardo Toledano: Hombre Universal y de México\*

Dip. Cuauhtémoc Amezcua Dromundo

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PPS

## Hombres de ideas y de ideales

La actividad sindical y la lucha política de Vicente Lombardo Toledano están inextricablemente unidas. Son dos vertientes que van hacia el mismo caudal. ¿Cómo concibió la política el líder obrero? Como:

la ciencia dedicada a dirigir a la sociedad. Requiere del conocimiento de las aportaciones que han hecho otras disciplinas que se refieren a los problemas humanos... cuyo remate es la filosofía, síntesis de la cultura universal y arma suprema para el logro del cambio progresivo de la sociedad humana.

Con esta directriz, Lombardo puso su vida al servicio de sus ideas y de sus ideales, inspirados en las propias proclamas y rebeldías del pueblo mexicano. Fue militante, fundador y conductor de partidos políticos y funcionario público. Perteneció al Partido Laborista Mexicano, al Partido de la Revolución Mexicana y al Partido Popular, transformado en Partido Popular Socialista.

Antes de arribar a la filosofía del proletariado, Lombardo perte-



neció al Partido Laborista, creado por el Grupo Acción de la CROM, bajo la influencia de la social democracia europea. Pero que como le expresara a Henri Barbusse en 1935:

Los problemas teóricos de la lucha de clases jamás fueron objeto de atención por los líderes de la organización obrera... Los miembros del Partido Laborista Mexicano no llevamos al Gobierno ningún programa concreto; ni programa parlamentario, ni programa que realizar dentro de la Administración Pública. Es decir, el PLM iba siempre a la deriva, de acuerdo como soplaban los vientos circunstanciales de la política.

Poniendo siempre los intereses de la clase obrera por delante, el 9 de diciembre de 1928, Lombardo propuso la disolución de esa organización política. Decía en el documento respectivo:

Suprimiendo el órgano político de la CROM, que no es útil en estos momentos, suprimiremos seguramente los odios y los ataques que sufren nuestros sindicatos... Hemos muchos de los que por mandato del Partido Laborista Mexicano y porque lo hemos considerado útil, hemos actuado en el campo político, con profundo asco previo y con un asco mayor aún, asco experimental, ya en medio de la lucha. Pero cuando la acción política no es entendida y en vez de beneficios trae dificultades innecesarias a nuestros sin-

dicatos, estimamos que no debemos actuar más en este campo.

Claro, el PLM murió por inacción, cuando le faltaron los apoyos de arriba.

Si bien es verdad que siendo miembro del PLM desempeñó cargos públicos, también es cierto que lo hizo con independencia y a veces chocando con militantes de ese partido. Por encima de todo estaban sus convicciones de militante honesto, imbuido de humanismo.

### Sus ideas al servicio del pueblo y de la Nación

Como Regidor del ayuntamiento de la Ciudad de México, desarrolló una política en favor de los humildes, combatió la corrupción y planteó su pensamiento de toda la vida en torno al municipio:

Libertad municipal, iniciativa, revocación (del mandato) o referéndum, es decir, libertad del pueblo para juzgar al Cabildo de la Ciudad de México.

Como Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, puso en marcha el reparto de la tierra, de tal manera que en un año, según sus propias palabras, se otorgó la tierra "a todos los pueblos de la región". En 1921, en nombre del Gobierno del Distrito Federal, convocó y presidió el Primer Congreso Agrario. Ahí esbozó su ideario sobre el problema agrario:

...la tierra es un tesoro que no debe poseer quien no se halle agotado en la lucha para obtenerla: los hombres que han olvidado que sólo tienen derecho a

vivir quienes trabajan para sí mismos y para los demás, no tienen derecho tampoco a llamarse dueños de nada. La propiedad no debe ser, no es ya, un privilegio intocable de quien posee algo...

En plena rebelión delahuerista, por defección del gobernador Froylán C. Manjarrez, Vicente Lombardo Toledano fue designado Gobernador Interino de Puebla. En su breve periodo de primer mandatario de su estado natal del 19 de diciembre de 1923 a fines de marzo de 1924, realizó una obra de trascendencia. Llevó a cabo reformas económicas, agrarias, administrativas y educativas, y aplicó los mandatos constitucionales en materia laboral. Nombró como colaboradores a destacados intelectuales como Alfonso Caso, Pedro Henríquez Ureña y Agustín Loera Chávez. Como dice el propio Lombardo: "Las antiguas haciendas porfiristas estaban intactas..." pero en un mes y medio repartió 9,454 hectáreas. Combatió a fondo los cacicazgos. Impulsó la firma del primer contrato colectivo de trabajo que hubo en la República. Para modernizar la industria textil, desarrolló empresas con capital de la Federación, del gobierno estatal y de los obreros. Con la asesoría del ilustre maestro Henríquez Ureña, se modificaron los planes de estudio del Colegio del Estado, a fin de hacer una equilibrada combinación entre las ciencias y las humanidades.

Con motivo del asesinato del insigne socialista del sureste, Felipe Carrillo Puerto, Lombardo hizo declaraciones que aparecieron el 7 de enero en el Boletín del Gobierno de Puebla:

La muerte de Carrillo resta al movimiento social en el que está em-

peñado México, uno de sus elementos más valiosos, el más original de todos... su obra no es simple copia de procedimientos en boga; es una verdadera creación yucateca. Para realizarla, Carrillo tenía cualidades extraordinarias: su amor al pueblo; su conocimiento profundo en Yucatán; su energía infatigable.

Lombardo en Puebla, como Carrillo Puerto en Yucatán, no estaba siguiendo caminos trillados. Por eso la reacción no podía soportar su obra y presionó de mil formas al presidente Obregón para que sacara al joven gobernador del mandato en Puebla. Así ocurrió a fines de marzo de 1924, pero dejó una huella imborrable en la realidad y en la historia de su pequeña patria.

Vicente Lombardo Toledano hizo sus primeras armas parlamentarias en las Legislaturas XXXI y XXXII del Congreso de la Unión, electo diputado por el XIII Distrito Electoral de Puebla, con cabecera en Teziutlán, en donde vio la luz primera un 16 de julio de 1894. Como no se había dictado la Ley Reglamentaria del artículo 123 Constitucional, Lombardo trabajó arduamente para lograr que se legislara en materia del trabajo.

En los debates que sostuvo, defendió el principio de la unidad de la clase obrera y la necesidad de fortalecer a las organizaciones sindicales, dándoles a las mayorías el derecho de contratar.

### **Estrategia de la alianza de las fuerzas revolucionarias**

Después de la Expropiación Petrolera, el gobierno del presidente

Cárdenas afrontaba graves peligros frente a los propósitos intervencionistas de las potencias afectadas y a las acciones desestabilizadoras de las fuerzas reaccionarias del país. Era necesario defender e impulsar la obra cardenista. De ahí que Vicente Lombardo Toledano haya sido un activista con el movimiento obrero para concurrir a la fundación de una alianza de las fuerzas patrióticas y progresistas: la clase obrera, los campesinos, los intelectuales, las mujeres, los jóvenes e inclusive el ejército, para conformar el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Para Lombardo, la nueva agrupación debía ser un partido de todo el pueblo, como un instrumento para impulsar a la Revolución Mexicana en la nueva etapa y la defensa de la nación frente al imperialismo. En la Asamblea Constituyente del PRM, el 30 de marzo de 1938, Lombardo reafirmó sus convicciones socialistas:

El proletariado, hijo natural del portentoso progreso de la técnica y de la fuerza política de la burguesía, ha planteado a la humanidad entera la liquidación del régimen burgués...

## Su partido, en la vía mexicana al socialismo

Con una visión clara del camino trazado por la Revolución Mexicana, Vicente Lombardo Toledano, con un grupo de mexicanos ligados profundamente a las luchas sociales de México, concibió y llevó a la práctica la organización del Partido Popular, el 20 de junio de 1948, después de una consulta con las masas populares de todo el país y de la reunión de la "Mesa Redonda de los Marxistas Mexicanos". Nació como un partido de las masas populares, alrededor de un programa que contenía los tres grandes objetivos de nuestro proceso revolucionario: la independencia

económica y política de la Nación, la elevación sistemática de las condiciones de vida del pueblo y la ampliación del régimen democrático. Este programa fue desarrollado y dado a conocer en detalle en la campaña de 1952, a través de la voz de Lombardo, que fue nominado candidato a la Presidencia de la República por las fuerzas de izquierda.

En 1960 el Partido Popular fue transformado en Partido Popular Socialista, guiado por la filosofía de la clase obrera, para instaurar un nuevo régimen de la vida social. El programa del nuevo partido señalaba:

... porque se establezca un gobierno integrado por todos los sectores democráticos y patrióticos, como instrumento de la democracia del pueblo, dirigido por su clase obrera, como paso transitorio para la instauración del régimen socialista en México.

En cuanto a la línea estratégica y táctica, el dirigente proletario precisaba:

...consistirá en la acción conjunta de la clase obrera, los campesinos, los trabajadores del Estado, los maestros de escuela, los intelectuales, los pequeños industriales y agricultores y la burguesía nacionalista, para resolver las reivindicaciones más urgentes de la Nación mexicana frente al imperialismo.

Vicente Lombardo Toledano y el partido que fundó y dirigió hasta su muerte, se guiaron por el pensamiento universal de la clase obrera, pero interpretado a la luz de la

historia, las tradiciones y la idiosincrasia de nuestro pueblo. Lombardo y su partido siempre estuvieron enraizados en lo más profundo de las esencias del pueblo mexicano. Esta obra del destacado luchador ha de ser juzgada por la historia a su debido tiempo, pero no cabe duda de que ha constituido y constituye un factor de independencia y de progreso para México.

**Educador para la liberación del pueblo y de la Nación**

Si rica es la vida de Vicente Lombardo Toledano como líder obrero y militante político, no lo es menos como maestro y teórico de la educación, que trazó objetivos y dio orientaciones precisas para que la actividad formadora del hombre sirviera a la niñez, a la juventud, a la población indígena, a la clase obrera y a la Nación.

Es larga la lista de instituciones a las que prestó servicios docentes como maestro y funcionario: Secretario de la Universidad Popular Mexicana (1917); director de varias escuelas de la Universidad Nacional de México: Escuela Nacional Preparatoria, en dos ocasiones (1922-1923 y 1933); Escuela Nacional Preparatoria Nocturna (1923); Escuela de Verano para Extranjeros (1922); Escuela Central de Artes Plásticas (1930); Jefe del Departamento de Bibliotecas de la



Secretaría de Educación Pública (1921). Fue fundador y director de la Escuela Preparatoria "Gabino Barreda" en 1933, de la Universidad de ese mismo nombre, en 1934 y de la Universidad Obrera de México, en 1936. Maestro de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Facultad de Jurisprudencia y de la Facultad de Comercio y Administración.

Desde que fue director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1922, siendo muy joven, su vida docente siempre estuvo guiada por criterios bien definidos: la educación es una actividad científica, humanista y política en la más elevada significación de este término; la educación debe tener una orientación filosófica,



porque no es un quehacer individual, sino colectivo; la educación debe unificarse en lo esencial, ya que debe perseguir metas también esenciales de carácter social; la educación debe tener como propósitos fundamentales la independencia de la Nación, la elevación permanente de las condiciones materiales y culturales del pueblo y el perfeccionamiento de la democracia.

Poco después que dejó la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, en agosto de 1923, expuso esta tesis:

...el criterio que ha prevalecido hasta hoy, y que parece llevar trazas de no abandonar nuestras aulas, puede definirse como la actitud del maestro que pretende enseñar la verdad, sintiendo un santo horror a los problemas sociales. Yo no sostengo esa tesis, por el contrario, afirmo que, sin preocupaciones políticas en el más alto sentido de la palabra, todo conductor de la juventud se convertirá en un individuo que predicará en la caverna de que habla Platón en su República: tomaría las sombras de lo real por la verdad misma como motivo de convicción, y hablaría para hombres sin contacto con la existencia. La mayor parte de las universidades del mundo han cambiado ya su carácter de torres de marfil; ha entrado en ellas el afán de ir preparando a la juventud para la resolución futura de los problemas sociales.

En 1941, decía el maestro Lombardo Toledano:

...la escuela y la educación pueden desempeñar como han desempeñado siempre, una tarea trascendentalísima en la historia de los pueblos; como reflejo de la vida social, y como orientadora de la conciencia pública, la escuela tiene dos misiones: primera, explicar la verdad; segunda, orientar debidamente la conciencia del pueblo.

El Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de 1922, convocado por su director, y el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos de 1933, cuya convocatoria firmó también Lombardo, junto con Roberto Medellín y Julio Jiménez Rueda, tuvieron los objetivos persistentes en el pensamiento del dirigente obrero: unificar los planes de estudio y orientar la enseñanza hacia los problemas sociales. El Congreso de Universitarios de 1933, según la convocatoria, tenía como misión la planeación de la enseñanza superior, a fin de que respondiera a las necesidades económicas y sociales del país; así como al desarrollo independiente de la Nación. Según el pensamiento del maestro Lombardo Toledano, desarrollado en ese evento, las universidades debían abandonar la anarquía en la enseñanza y emprender las tareas de investigación, sistematización y exposición del conocimiento, basados en una metodología filosófica estrictamente científica.

Podemos afirmar que Vicente Lombardo Toledano fue uno de los pioneros que contribuyeron a darle al artículo 3o. Constitucional su contenido. Sus afanes comenzaron poco después de promulgada la Carta de Querétaro. El mismo lo precisa:

Yo recuerdo ahora que en el año de 1924, en una convención realizada por la Central Obrera de aquel tiempo, la Confederación Regional Obrera Mexicana, en Ciudad Juárez, en este estado de Chihuahua, tuve el honor de presentar una iniciativa de reformas al artículo 3o. Constitucional para darle a la educación una orientación congruente con la reforma agraria y la reforma social. La idea fue ganando tiempo, adeptos; surgieron otras iniciativas con la misma tendencia hasta que se aprobó la reforma. De esta manera, la Revolución Mexicana había completado su plan de reformas. Reformas del sistema de la tenencia de la tierra, reformas de las relaciones obrero-patronales, reformas de la escuela.

Desde que Vicente Lombardo Toledano se ligó al movimiento obrero como Secretario de la Universidad Popular Mexicana en 1917, siendo aún estudiante, inició su labor educativa en el seno del proletariado. Insistió, una y muchas veces, en la necesidad de establecer instituciones de educación para la clase obrera, con la finalidad de crear los cuadros sindicales y forjar la conciencia

de los trabajadores hacia el porvenir. Desde la fundación de la CROM hizo proposiciones concretas, las cuales había de reafirmar en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (la CGOCM) y en el congreso que dio nacimiento a la CTM.

Nos recuerda el nacimiento de la Universidad Obrera de México:

...abrió sus aulas el día 8 de febrero de 1936, en los momentos en que el movimiento obrero mexicano se unificaba y producía en su Primer Congreso Obrero y Campesino la Confederación de Trabajadores de México.

Y explica los fundamentos de la educación obrera:



Desde luego, la educación obrera es de carácter político. Por eso, la Universidad Obrera de México es un establecimiento de carácter político... trata de formar los cuadros del movimiento obrero... y esta es una tarea política. Es la Universidad Obrera, además, una institución superior, porque ofrece a los estudiantes conocimientos científicos fundamentales de la cultura, porque discute las corrientes del pensamiento contemporáneo, porque analiza al detalle las doctrinas contrarias a la ideología de la clase obrera, porque analiza y estudia también los principales problemas de México y del extranjero y porque dedica su labor a la investigación científica y a la formación de investigadores.

## La cultura como patrimonio y arma del proletariado

Podemos estar en lo justo si afirmamos que Vicente Lombardo Toledano fue un enciclopedista. Se desvivió por incursionar en los laberintos de la cultura para una finalidad esencial: servir a la clase obrera y a México.

Su formación académica sólo dice parte de su vida: licenciado en derecho, profesor académico; doctor en filosofía. Sus grados académicos de carácter honorífico abonan su prestigio como hombre de talento y sabiduría: Miembro Honorario del Colegio de Abogados de la República de Costa Rica, Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Michoacana de San

Nicolás de Hidalgo. Su voz dejó ecos imperecederos en México y en el mundo. Sus trabajos llenan alrededor de cien volúmenes. Pero no se ha recopilado toda su obra, falta recoger la que ha quedado en el extranjero.

Pero concebía la cultura como un arma de combate revolucionario, como entendía Marx la filosofía en la XI Tesis sobre Feuerbach:

... la cultura no es un cuerpo muerto de enseñanza —sostuvo el maestro Lombardo— la cultura es un instrumento de trabajo y un instrumento de lucha. Saber para revolucionar la vida a la cual pertenecemos en este periodo de la historia. Usar el conocimiento de la realidad y las leyes que la gobiernan para transformar la realidad en otra mejor... —En suma— la cultura es patrimonio del proletariado.... de las masas trabajadoras que todo lo crean.

Su visión de México quedó plasmada en debates, alegatos y tesis, los cuales siguen provocando análisis y reflexiones.

## Nacionalizar al Estado en favor de las fuerzas democráticas

Anhelaba que el pueblo mexicano fuera dueño de sus riquezas y de su destino político e histórico. Insistía en la urgencia de unir a todas las fuerzas avanzadas del país en un gran frente nacional democrático y patriótico; para que México conquistara definitivamente su independencia económica y política, su pueblo superara la pobreza y el subdesarrollo, y la democracia

tuviera un profundo contenido social.

Además, la democracia debía ser el cauce del nacionalismo revolucionario: poner al Estado bajo la dirección de las mejores fuerzas del país: "...ha llegado el momento de nacionalizar al Estado, integrando el gobierno con los más capaces elementos representativos de los sectores democráticos de la Nación".

### Su ideal socialista jamás se apagó

Su ideal socialista jamás se apagó. Pero el socialismo que concebía para nuestro país debía tener los colores del paisaje de México y las vibraciones de la historia de su pueblo. Debía estar enraizado en el ser nacional. Debía seguir la vía trazada por la Revolución Mexicana, a través de la democracia nacional y de la democracia del pueblo.

En la XLI Legislatura del Congreso de la Unión, Vicente Lombardo Toledano ocupó un lugar de honor como Diputado del Partido que él fundó y dirigió hasta su muerte. Algunas de sus iniciativas forman parte de la vida parlamentaria y de las instituciones del país. Otras han sido recogidas en parte. Otras más, como la relativa a un nuevo capítulo en la Constitución sobre la economía nacional, merecen nuevos estudios desde las perspectivas de la Nación. Quienes hoy se esfuerzan por rescatar, aunque sea en parte, el patrimonio cultural de nuestra capital, encontrarán en la iniciativas del maestro Lombardo Toledano valiosos puntos de vista que pueden ser considerados como fundamentos de un trabajo de largos alcances.

En el acto de homenaje que le rindieron sus amigos, discípulos, compañeros de lucha y personalidades del campo democrático en el Palacio de Bellas Artes, al cumplir sus

70 años de vida, reafirmó sus convicciones y su destino al lado de los trabajadores:

La vida me ha demostrado que sin principios firmes, derivados de una doctrina filosófica válida acerca del universo, del mundo y del hombre, lo mismo en la dirección del Estado que en la lucha política, no es posible una obra perdurable y fructífera. Transigir con los principios equivale al suicidio, hasta que no queda del que prevarica sino el recuerdo triste de un vencido que en vano proclama su victoria. La vida me ha enseñado que la decisión de servir va aparejada a la humildad, porque la vanidad y la soberbia no son sino la máscara que oculta incapacidad o una culpa que no quiere confesarse. La significación de la vida individual depende del grado de cooperación que se haya dado en la teoría y en la práctica, a la conquista de las metas que la humanidad persigue....

Desde que era estudiante no he sido sino eso: un soldado del invencible ejército de la clase trabajadora que todo lo produce, todo lo descubre y todo lo crea con sus manos y con su cerebro, lo mismo en las minas que en las fábricas, en las escuelas, en los laboratorios de investigación y en el interior de la conciencia. A ese ejército pertenece el porvenir, y si yo luché durante muchos años en

el pasado, fue para llegar al presente, y si hoy lucho con pasión es para llegar al futuro.

Y refrendaba su compromiso con México:

Por lo que a mi toca, seguiré la senda hasta el

último momento de mi vida.

La obra de Vicente Lombardo Toledano pertenece al patrimonio del pueblo de México y no a un partido político en lo particular.

Vicente Lombardo Toledano vive y vivirá haciendo y renovando la historia de la Patria.

---

\* Segunda de dos partes.

## Los Grandes Miedos del fin del Siglo

Lic. Ikram Antaki

Literata y Antropóloga Social

**E**l universo del miedo era el de la edad clásica. Sus razones fueron las epidemias (la peste), la hambruna y la guerra. La modernidad nos hizo creer que estaban conjuradas. De hecho, jamás habían desaparecido completamente del planeta.

Desde principios del siglo XVI, la carga demográfica se puso a tocar el timbre de alarma (ya alcanzado el siglo XIII), es decir, el límite que puede soportar una economía agraria sin elasticidad, ni aumento en su productividad. Cada veinte o treinta años se reconstituían curvas de mortandad con puntas súbitas diez veces superior a lo normal, gracias justamente a la peste, la hambruna y la guerra. Los que sobrevivían guardaban un sentimiento de extrema contingencia.

Al hacer este recuento ¿cómo no comparar los principios de la sífilis en Europa en el alba del siglo XVI y los del sida hoy? En ambos casos la aparición fue súbita y ensombreció el clima permisivo de una sociedad que comenzaba a gozar de su liberación corporal.

De repente, todo cambió. La iglesia elaboró una pedagogía del miedo. Su papel ha sido homogéneo y decisivo en la constitución de los temores colectivos, mientras que,



por lo contrario, el anti-humanismo desesperado de la visión protestante, al negar al hombre la capacidad de ganar por sus obras la gracia divina, lo acercó paradójicamente al suelo, a la búsqueda del éxito económico y social, y a crear una cierta seguridad secular en el corazón de lo imprevisible.

Así que los miedos siguieron hasta el siglo XVIII, cuando, por fin, la derrota del trío infernal parecía apuntarse: peste y hambruna pasaron a la memoria, y las guerras se hicieron menos obvias. Esto permitió el crecimiento y la invención de la exigencia de la felicidad. Es en esta revolución de la vida, más que en las ideas, que reside la modernidad del Siglo de las Luces. De esta exigencia surgió la transformación de las actitudes hacia el niño y hacia la muerte. El niño apareció ya como un ser inacabado, en el cual había que invertir afecto y atención, y la muerte empezó a ser vivida como un escándalo.

En el hombre, el miedo nace de una reflexión sobre sí mismo. Hemos pasado progresivamente de una forma pánica del miedo, hecha de heroísmo y de fatalidad, a un miedo angustioso, hecho de prudencia y de inquietud.

Desde los primeros contratos de seguros, inventados por los notarios genoveses en el siglo XII para las empresas marítimas, hasta las leyes del seguro social, vemos la maduración de una cultura de la prevención de los riesgos y la secularización del futuro. El sentimiento de inseguridad aumenta con el refuerzo del objetivo de seguridad. Pasamos de una inseguridad real, a una imaginaria. Paralelamente a la esperanza de vida, se sigue reestructurando una psicología que desarrolla en el individuo el sentido de la previsión y la necesidad de programar su vida.

El miedo "a la antigua" recomendaba al hombre la resignación y la espera de lo irremediable. El miedo moderno es menos caballeroso; no es más que una lenta degradación de nuestra humanidad asustada. Y es que las cosas habían cambiado realmente. Desde mediados del siglo XVIII, por primera vez en la historia de la especie, la esperanza de vida conoce una curva irreversible. En dos siglos, ha sido más que duplicada gracias tanto a la revolución industrial como al progreso científico. Vivimos más, pero no sabemos qué hacer con nuestra vida. Este ejemplo es definitivo para mostrarnos el rostro de los miedos actuales. El aumento de la esperanza de vida causa problema. Durante un siglo y medio, hemos elaborado, sobre la base de luchas sindicales, presiones políticas, argumentos morales, un sistema de seguro social que da al hombre (o mujer) el derecho de "no" trabajar a los 55, 60 ó 65 años, con la posibilidad de hacerse pagar por la sociedad —es decir, las generaciones que estaban trabajando— su descanso merecido. Entonces vivía 3 ó 5 años, luego moría. Hoy vive hasta los 80, 85 años. Es decir, entre 20 y 30 años de desempleo jubilatorio, mantenido por la capa de edad trabajadora. Si a esto agregamos que la edad de entrada en la vida activa —es decir, el fin de los estudios— es cada vez más lejana, nos quedamos con una capa de edad cada vez más estrecha, encargada de mantener al conjunto de la sociedad: los jóvenes que estudian hasta los 25 años, y los viejos que dejan de trabajar a los 60. Hoy día, no existe ningún sistema de seguro social en el mundo que no esté en crisis por el problema de las jubilaciones, agregado al problema vivencial de una clase de edad —entre 60 y 80 años— que no tiene ya proyecto de vida, a pesar de tener todavía la energía suficiente para ello.

Nos acercamos al año 2000. Nuestra inquietud milenarista parte

de la necesidad de dar un sentido a los desórdenes de la historia: buscamos descifrar el futuro y alimentar nuestra angustia.

Las fronteras cronológicas siempre han sido artificiales. Las demás también. Nos hemos vuelto ciudadanos del mundo y esta es una cuestión imperativamente existencial. ¿Qué hemos hecho? ¿Qué podemos hacer? Nuestro temor podría nacer del peligro. Hoy nace la duda. Hay ruptura y la vemos. Muchos aún no toman conciencia de ello, al contemplar las gesticulaciones tribales. Pero la ruptura suscita el pánico.

La historia se acelera y tememos al cambio. La aceleración de la época desestabiliza nuestras seguridades. Y los cambios parecen seguir una evolución incontrolable, mucho más que un objetivo de progreso. Las manifestaciones de la angustia buscan reintegrar un orden que protege al individuo de las agresiones de la modernidad. Esta no nació con nosotros. De hecho, ya es multicenteneraria. La modernidad significó muy precisamente: la desaparición del orden feudal de la sociedad patriarcal y de la seguridad familiar, bajo los efectos del capitalismo.

Nuestra época debe enfrentar, como todas las demás, como aquella que vio el triunfo del capitalismo, problemas que algunos son graves, pero no parece amenazada ni en su existencia, ni en su nivel de vida. El temor no parece tener causas identificables.

Claro está, han nacido tres nuevas capacidades prometéticas:

1) El hombre siempre ha sido capaz de matar a su vecino. Hoy puede también destruir su especie y hacer de su presencia sobre la tierra un mero accidente.

2) El hombre era capaz de forjar la naturaleza; hoy puede también acabar con ella.

3) El hombre era capaz de triunfar sobre las enfermedades; hoy puede impedir, con su misma ciencia, el acceso a la existencia de otros seres humanos.

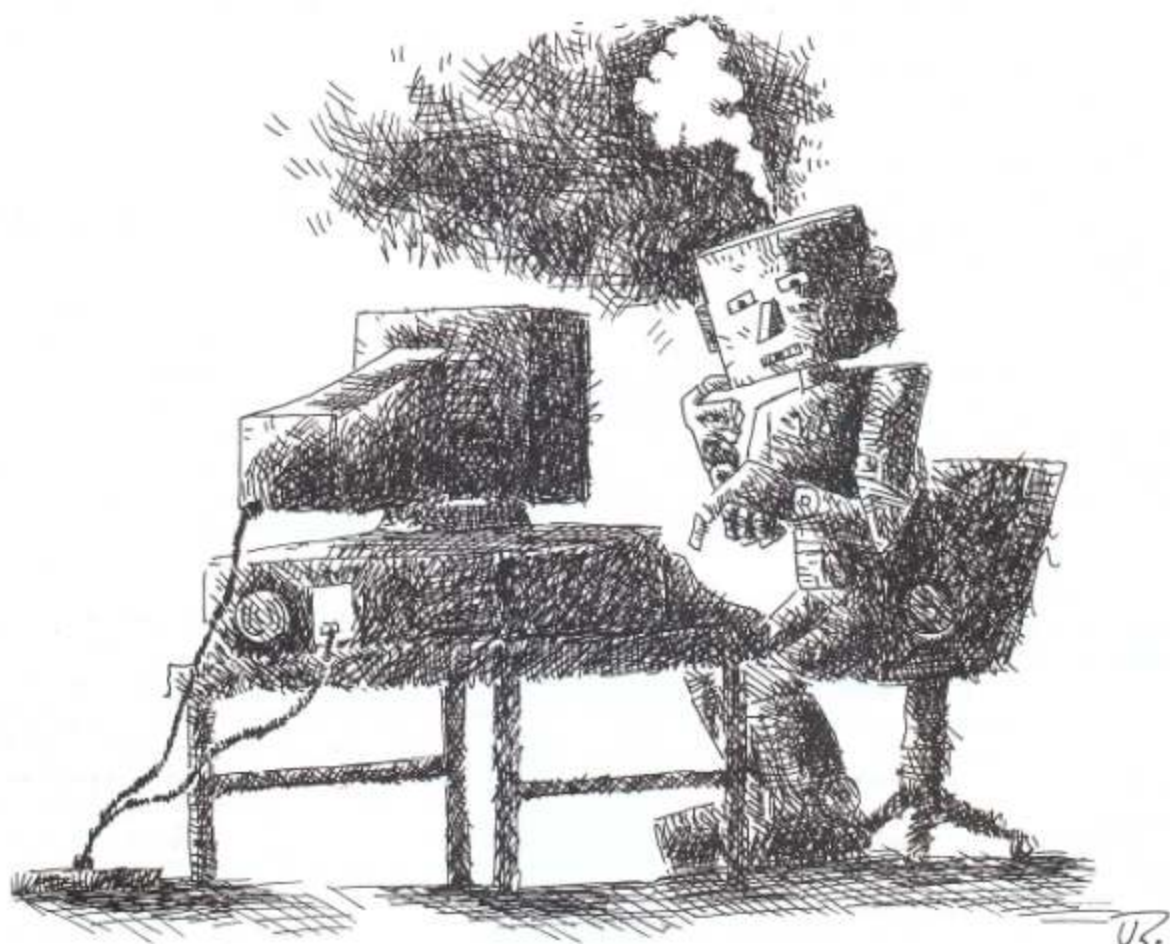
Pero ¿Acaso nuestros temores son realmente extraordinarios? ¿Más que la peste? ¿Más que la hambruna? Tememos al desempleo, a vernos ocupados por los migrantes, a la guerra que se multiplica, a una información donde es difícil distinguir la verdad de la manipulación. Aprendimos a dudar y a vislumbrar los peligros. Nos preguntamos cómo amaestrar la ciudad; cómo regular las migraciones; cómo devolver a la información su dignidad; cómo compartir el trabajo y el saber. El audiovisual, la informática, el fax, eliminan el concepto de distancia de nuestra vida: ¿cómo reinventar una sociedad con un mínimo de generosidad y de solidaridad planetaria?

Los problemas parecen desbordar nuestra capacidad de respuesta. Ayer, todavía los ideólogos creían detener la verdad para resolver esos fenómenos: las religiones primero, el positivismo científico en el siglo XIX, y el marxismo-leninismo en el siglo XX.

Pero el comunismo ha sido enterrado, el ultra liberalismo se hundió. Las grandes certezas de los años 80 han sido olvidadas ¿Qué nos queda?

Ahora que todo el mundo parece haberle arreglado sus cuentas a este episodio que duró 75 años, es urgente interrogarse sobre las razones del éxito del comunismo durante tanto tiempo. Tenía en común con las religiones su espíritu de ortodoxia. Religión monolítica, tenía virtudes movilizadoras, proseliticas, conta-





gias. Confundía lo temporal con lo espiritual. Estaba seguro que el desarrollo de la Historia estaba contenido en los textos sacros (El Capital). Lo que privilegiaba el concepto de sumisión a un orden universal, sobre el concepto de espíritu crítico individual. Un cierto número de ritos de la vida cotidiana completaba esta búsqueda de sentido en ambos casos —religión y comunismo— a pesar de la diferencia radical de su inspiración y del contenido de sus mensajes. Hemos perdido la religión secular más extraordinaria que se ha inventado y, con ello, hemos perdido el confort intelectual. De ahí nació un malestar social grave. Respondemos con aquello que se llama “cocooning”. La gente vive cada vez más encerrada sobre sí misma, a la

vez que tiene el sentimiento de aprehender todo lo que pasa en el planeta. Este fenómeno, sin precedente en la historia de la humanidad, ha logrado la democratización de la angustia. No es la soledad creadora. Es otra, irreal, destructora, inhabitual. Existe una soledad objetiva —viejos, solteros, divorciados, desempleados, marginales— pero la soledad meditativa hace falta. El éxito del “walkman” explica la incapacidad de concentración de la gente. ¿Cómo acceder así a los conceptos? Por primera vez desde la gran aventura griega, se desvaloriza la inteligencia para rendir culto a la sensación.

Lo que asusta de nuestra sociedad es que ya no es “social”. Sólo es una red de relaciones, de ne-

gociaciones, de conflictos, de decisiones, entre actores sociales. Se ha vuelto masa, mercado, tendencias. La masa es el rostro sombrío de la democracia. Restituye lo irracional en el seno de la civilización: dejamos de ser una sociedad y nos damos cuenta de nuestra incapacidad colectiva de hacer Historia. Como si todo fuera ineluctable. Como si sólo pudiéramos sufrir la Historia. No hay más salvación por el futuro. No hay mañanas que cantan. Hay desconocimiento, desaparición de las referencias habituales. Es lo que llamamos "crisis".

## La primera de esas referencias es la familia

Parece amenazada, frágil. Entidad inestable (nuclear, monoparental, fragmentada, recompuesta), es la gran humillada de la modernidad.

Cuando hablamos de familia, parecemos referirnos a una edad de oro, situada en el pasado. Es una ilusión. La familia tiene una historia, hecha de rupturas sucesivas. Sus formas han evolucionado según las necesidades. La invención del amor, en el siglo XIV, fue por ello una gran revolución: puso en cuestión la relación conyugal a provecho de un ideal adulterino. Hacia mediados del siglo XVIII, la gran reivindicación era el matrimonio de amor. En 1791, se votó la primera ley sobre el divorcio. El resultado fue que, el año siguiente, hubo más divorcios que matrimonios. La ola de divorcios parecía amenazar la relación social. Con la familia de modelo burgués, el "*pater familias*" se vuelve la piedra angular de la sociedad. A lo largo del siglo XX, este modelo será contestado. Es el que se ha tratado de romper desde hace varias decenas. La familia patriarcal estaba encargada de misiones. El padre ocupaba el papel de mediador entre lo público y lo privado. Pero la rebelión de las generaciones, de los sexos, de los individuos que deseaban

escapar a su destino para escoger su existencia (de ahí el gran éxito de la literatura familiar), lo puso en jaque.

La crisis de la familia es, ante todo, una crisis de la función parental y de la transmisión de los saberes simbólicos. Hay ruptura en todas las formas de transmisión del capital — económico, social, cultural, simbólico. Ya no se transmite casi nada a los hijos: ni fortuna, ni oficio, ni creencias, ni saberes. Los padres parecen ahogados por la informática que usan sus hijos. La desigualdad de los saberes ya no es a sentido unido, y las rupturas mayores se ubican en el campo de la experiencia tecnológica y de la experiencia sexual (contracepción, procreación artificial, sida). Hoy, se cuestionan los saberes del cuerpo ¿qué pueden los padres decir a sus hijos? Los saberes tradicionales parecen impotentes frente a estas situaciones inéditas. Ni en la tecnología, ni en la sexualidad, los padres parecen poseer el "know how" que necesitan sus hijos. Además, los mayores se situaban todavía en la lógica del progreso. El futuro iba a ser mejor. Pero los hijos saben que aquello no es tan seguro, como si nuestros descendientes tuvieran menos futuro que nosotros.

El modelo ancestral de una familia dedicada a la transmisión de los saberes y de los bienes es caduco. Se abandonó la herencia. Pero no se puso nada en su lugar. La ruptura en las generaciones, antes reivindicada, es ahora objetiva. Los niños no están perdidos por ello. Tienen una capacidad de adaptación: amaestran técnicas que los permiten acceder a una realidad diferente de la nuestra. Nacieron con el teléfono, la TV, el carro y la moto. La crisis no está ahí.

Está principalmente a nivel de jerarquía. Los adultos ya no saben anunciar la ley, es decir: prohibir. El educador es el adulto que debe hacer

la relación entre el niño y lo real. Nombrar lo real, es también prohibir. La relación educativa se vuelve un espacio vacío. Los medios pedagógicos están siendo bombardeados. Se reemplaza el contenido educativo por la técnicas, pero los adolescentes están dejados a ellos mismos.

Hoy, la familia no pretende ya estar a cargo de la ley, ni tener un destino colectivo. Ha reducido sus ambiciones. Sólo que, aquella igualdad artificial entre padres e hijos, no llena las esperanzas. Una sociedad profundamente perturbada, cada vez más infantil, un espacio igualitario, horizontal, sin jerarquías, necesitan ser reorganizados.

El equilibrio ha sido también roto entre el bienestar personal, es decir, la reivindicación de libertad individual, y el interés colectivo que había estructurado la familia. Es cierto, la relación social es inconcebible hoy sin libertad. Esta es la mayor conquista histórica de nuestra época. Pero nuestras dificultades actuales están ligadas a las consecuencias de esta victoria. ¿Cómo un individuo, que ha roto todas las amarras, puede reinventar sus relaciones? La familia burguesa suscitaba personalidades eficaces, pero limitadas. La moderna produce personalidades más flexibles, pero menos bien estructuradas. Cada humano se vuelve una totalidad. La relación social ya no tiene sentido.

Tenemos problemas de filiación (especialmente para los hijos de divorciados). No es la ausencia de modelo que hace problema, sino la multiplicación de los modelos. Hoy, por primera vez en la historia, ya no hay un modelo único, sino una pluralidad. Hay innovación en la vida privada. Pero la sociedad mantiene "El modelo". La evolución legislativa oficializa las relaciones familiares fuera del matrimonio. La familia se ha vuelto plural: hay familias. Las

estructuras de parentesco son múltiples, volátiles, los árboles genealógicos improbables, y la multiplicación de los modelos va con su precariedad. Todas las experiencias sexuales no deben constituir una estructura de referencia. Todas las prácticas no sabrán ser reconocidas socialmente, bajo el pretexto que corresponden a un vivido individual. Esto no es más que una confrontación de los narcisismos. Debemos identificar las rupturas sociales, sexuales, y, a partir de ellas, buscar las soluciones.

Y parece que la mutación más profunda, la más esencial, es la que concierne la relación entre hombres y mujeres.

La ruptura entre la sexualidad y la fecundación ha tenido efectos definitivos: la sexualidad se ha disociado de la procreación. Hagamos historia: la relación no era evidente entre el acto de amor y el parto. Pasaron miles de años antes de que la humanidad se diera cuenta de que los hombres contaban por algo en el nacimiento de los niños. El descubrimiento de la paternidad implicaba un alto nivel de civilización: la capacidad de abstracción, de establecer una relación entre dos eventos alejados en el tiempo. La "invención del padre" fue una gran revolución, previa a la institución del matrimonio y de la familia. Desde entonces, sexualidad y descendencia estuvieron ligados en las conciencias. Hasta nuestra época. La píldora vino a disociar el acto sexual de la fecundación, movió el piso de los fundamentos ancestrales de la institución familiar. La maestría de la reproducción pasó a manos de las mujeres: el padre ya no era irremplazable, podía incluso ser reducido a un material genético. Con la paternidad humillada, se modificó la estructura genealógica de la familia, y los fundamentos de la alianza familiar quedaron inciertos.

Las mujeres escaparon al matrimonio impuesto, al embarazo no deseado, a la dependencia económica, a la prohibición del trabajo. Ya no son asignadas a la sola identidad de esposa y de madre. Y los hombres se sintieron desestabilizados por la intrusión de las mujeres en la escena social. La distinción entre lo masculino y lo femenino tiende hoy a borrarse: esto tiene una repercusión sobre la identidad sexual y la perenidad del deseo. Empobreció la sexualidad, a la vez que la liberaba. Hoy, los hombres tienen grandes dificultades de identidad sexual hacia las mujeres, sentidas como depredadoras. La novedad no residía en su trabajo: las mujeres siempre han trabajado; sino en la visibilidad de su papel. Esta visibilidad moderna es la que crea el problema de identidad de los hombres. Hombres y mujeres intercambiables, asexuados, extinción del deseo amoroso que se alimentaba de diferencias: ¿cómo no tener entonces problemas de filiación, de estructura, de proyección social?

El feminismo no ha logrado encontrar, en 20 años de actividad, unas vías alternas al modelo masculino de competencia y de promoción. Hoy, las cosas están aún por inventarse: sobre las ruinas del núcleo básico.

### La segunda referencia en crisis es la ciudad

Históricamente, la ciudad siempre ha sido un lugar de intercambio, el primer espacio de la libertad, la cuna de la democracia, el contrario del oscurantismo y de las tribus; anticipadora de vanguardias, sirvió de refugio a las poblaciones en guerra (de ahí la importancia de los sitios). Para realizarse, el hombre iba a buscar la soledad en medio de los demás. Aceptaba perder algo de su identidad, para vivir con gente que no es su tribu. El carácter comunitario se reducía a provecho de la

ciudadanía. La ciudad es entonces un lugar de libertad, pero también de soledad. Las comunidades son el enemigo y el fin de las ciudades. Por ello, el sitio de Sarajevo es el símbolo de esta vuelta al tribalismo.

Para que haya ciudad, se necesita, en esencia, un lugar donde cada quien pueda ser sí mismo, sin ser un planeta; es decir, que se necesita a la vez soledad y solidaridad, libertad individual (contraria al espíritu de la tribu) y ciudadanía (contraria al desmoronamiento). No es la ciudad un lugar donde se busca la felicidad totalitaria. A pesar de ello, caímos en el trampa de querer solucionar la



vida de los hombres con recetas simples.

En los años 50, la clase obrera descubría un territorio con los grandes conjuntos verticales, que iban a darle sol, aire y comodidad a todos. No eran estos, como lo son hoy, zonas de exclusión, pero se creó una arquitectura del *gueto* que no se pudo romper más. Se compartimentó la vida, se separó el lugar del trabajo, del descanso, del ocio, del consumo; se rebanó el mundo: una zona para dormir, otra para comprar, otra para ganarse la vida. En medio, autopistas para ganar el tiempo. Este concepto iba a llevarnos derecho a la felicidad. El responsable de este desastre es la idea de una ciudad perfecta. No hizo muertos. Pero sí muchos desesperados y suicidas. En esas alacenas de la vida, se reconstituyó un modo de vida fuera de la sociedad, con sus pandillas, su inseguridad, sus controles comunitarios.

Las causas de desarrollo de la violencia urbana son, sin duda, la exclusión, el desempleo, las zonas de pobreza, pero también la reconstitución de los grupos comunitarios y el gigantismo.

Desde los años 20, la población urbana pasó de 360 millones, a 2 mil millones. 21 megalópolis tendrán este fin de siglo más de 10 millones de habitantes. En el delirio urbano, descontrolado e inadmisible. En él, la gente está aplastada por las distancias sociales y geográficas. Y surge la violencia y se reprime.

Antes, el ejército era el encargado de la represión. Hoy, es la policía. Pero ésta dejó de tener una verdadera relación con la población. Es vivida como un enemigo.

¿Qué solución encontrar?

Si aceptamos vivir en una sociedad que tolera 15, 25 ó 30% de excluidos, ni el término de "re-



pública", ni el de "democracia" tienen sentido, y no son las innovaciones urbanas que van a cambiar este hecho. Los excluidos urbanos ya no son una fuerza social. Sólo producen miedo. En principios del siglo, el sufrimiento de la gente producía sentido. Hoy, los marginales ya no tienen un universo de referencia, y su cultura —rap, tag— no modifica en nada la realidad.

El mal urbano viene también de esta lógica que consiste en concebir la ciudad como una empresa. A pesar del desarrollo de la aceleración urbana la ciudad está en decadencia. Las razones de mayores que han creado las ciudades han desaparecido. El comercio no las necesita, ya no se necesita de las tiendas para vender. La plaza pública —el Agora— ya no tiene sentido: los medios tomaron su lugar, y las guerras modernas ya no consideran la ciudad como un lugar estratégico. La ciudad, tal y como fue pensada durante siglos, ya no existe. A pesar de ello, el destino del mundo es cada vez más urbano. La "necesidad" de ciudad se cambió en "deseo" de ciudad.

Hay crisis de la identidad de la ciudad. Se trató de crear simulacros físicos —restauración de calles peatonales— para restituir la ilusión de un centro urbano. Pero, en las ciudades norteamericanas, no había centro. Se eliminó también el concepto de fortaleza. Eran simplemente ciudades de comunidades yuxtapuestas. Hoy, el sistema comunitario está en crisis: administra el tribalismo, es decir, la exclusión. No integra una sociedad unida.

Tenemos la suerte, nosotros, de tener un modelo diferente de los E.U. No somos comunitaristas. Pero, o la República se niega a comprometerse, y tendremos un día a Los Angeles en casa; o proponemos un nuevo proyecto de civilización urbana, una "República de la ciudad".

Necesitamos definir una nueva ciudadanía y necesitamos de un gran proyecto de civilización urbana que sola la escena política podrá producir.

**La tercera de esas referencias es el Estado democrático moderno**

Vivimos la crisis general de sus instituciones, de sus foros públicos, de su identidad. La mayoría de sus instrumentos, antes prestigiados, tienden a perder este prestigio. Un clima de desprecio real, de inutilidad, rodea la institución parlamentaria. Un desmembramiento de la demanda cívica: se vota menos, no se milita más. El ciudadano se ha vuelto en elector escéptico y un militante perezoso. El sistema de los partidos se volvió ajeno a la sociedad civil. A pesar de ello, el éxito de los "organismos no gubernamentales" prueba la necesidad persistente de identificarse a grupos actuantes. Pero el escepticismo hacia un tipo de organización partisana parece nacer del hecho que las estrategias, las opciones, la selección y otras formas de funcionamiento se hacen de manera autoritaria y centralizada. Después del tiempo de los partidos, viene el tiempo de los individuos. Demagogia y populismo ocupan el vacío. La situación material, la frustración económica, amenaza con traducirse por comportamientos políticos peligrosos: las democracias pueden caer bajo los golpes del populismo.

Vivimos un momento en que todas las democracias pierden las referencias forjadas durante la post-Segunda Guerra Mundial. La democracia es un sistema que tiene mucha energía en la adversidad. Sin ella, tiende a debilitarse. La búsqueda de la felicidad individual la anima, pero este individualismo lleva desinterés por las causas colectivas. Es un régimen prosaico, complicado, racional. Como el oxígeno, nos damos cuenta de

su importancia cuando llega a faltar. La democracia progresa. Pero sufre de una crisis estructural que toca a las relaciones entre ciudadanos y Estado.

El Estado nacional se ha construido como un conjunto de mediaciones entre lo general y lo particular, el pasado y el futuro: este nudo central de las sociedades se deshace sin haber sido reemplazado por una democracia activa. Sentimos esta crisis, estas transformaciones, pero no sabemos amaestrarlas, creando otro tipo de sociedad.

De la pérdida de eficiencia en el plan económico nació la pérdida de confianza hacia los responsables políticos de todas tendencias. Estos no han tenido valentía, ni la capacidad de inventar soluciones nuevas que sepan contestar a la urgencia.

Algunos pensaron que el retroceso del Estado iba a ser compensado por el descubrimiento de la empresa. La ilusión no duró. El éxito de la astrología y otros delirios parecidos indican el gusto perverso de nuestra sociedad por lo que no depende de la voluntad.

Es superficial ver en el retroceso del Estado una liberación de la sociedad, por un lado, o una desaparición del interés general a provecho de los intereses particulares, por el otro. Por un tiempo, hemos confundido democracia y sociedad de consumo. Hoy, liberados de la ilusión del mercado soberano, nos encontramos ante la tarea de redefinir el papel del Estado como mediador. La sociedad sin su tutela se siente desorientada. Pero lo que tenemos es un Estado inadaptado, cuyo discurso y voluntad de control están cada vez más desmentidos por la realidad, mientras que crece el peligro de la descomposición de las construcciones culturales.

En todas partes, con matices diferentes, un modelo casi monárquico reina, donde la difusión de los poderes combina con la centralización del poder, borrando así el sentido de la responsabilidad. La irresponsabilidad gangrena la democracia. Se perdió el gusto del diálogo, retroceden los análisis, los debates, las reformas, las esperanzas. Es la crisis general de la representación política. En las viejas democracias, la clase política tradicional está siendo contestada, acusada de impotencia y de corrupción. Las élites se encuentran desacreditadas. El rechazo de la política releva tanto de la frustración, como de la incapacidad del personal político. La crisis del sistema es una crisis de oferta. Si el elector es volátil, si actúa como un simple consumidor en el supermercado político, es porque no le ofrecen lo que espera. Esta situación es lo que califico de "crisis de representación". No se trata de la búsqueda de improbables "líderes". El daño que estas figuras medievales crearon ha sido inmenso. Pero, entre el productor de utopías y el administrador, existe el hombre que piensa. Lo que se espera del hombre político del fin del siglo es imaginación y responsabilidad, valores y valentía.

En un mundo tan complejo, el ejercicio del poder es extremadamente difícil. Los problemas son cada vez más internacionales, escapan a tal o cual gobierno. Los medios juegan un papel cada vez más importante. En esas condiciones ¿cómo encontrar un mecanismo que no esté sometido a las demagogias electorales?

Los cambios de fin de siglo se hicieron en el nombre de la libertad, no de la democracia. Esta es una pedagogía. Se traduce por un gobierno y un parlamento elegidos, que deben dar cuenta a sus electores. Para expresarse, están los medios. La democracia se dirige hacia un

régimen mediático. La mediatización del discurso político llevó a una desacralización de la institución parlamentaria. Ya no hay Agora para el discurso público. Hay un desplazamiento histórico. ¿Acaso ha llegado el tiempo de imaginar un tipo de democracia directa, por el establecimiento de un sistema similar a la medida de audiencia televisiva. Entonces, el debate mediático reemplazaría definitivamente el debate parlamentario.

Pero la democracia no puede reducirse a la relación mediática. Eso daría a instrumentos no elegidos, sin control ciudadano, abiertos a la influencia del dinero (eso es, los medios), un poder que ninguno de los instrumentos del Estado tendría. Este es un peligro mayor.

**¿Entonces qué? ¿Acaso vamos hacia la barbarie?**

No nos haría ningún daño, a estas alturas de la aventura humana, preguntarnos sobre las posibilidades de barbarie inherentes a nuestra naturaleza. Pero no basta. Sabemos que la forma más eficaz de combatir el cambio es diabolizándolo.

Las transformaciones engendran el sueño de Nirvana, donde los conflictos serían resueltos. De ahí el éxito de las técnicas bio, eco, naturalo, corporales. Tenemos que dejar de tomarnos por el centro del mundo, relativizar nuestros clanes y nuestros refugios. Estamos en un momento particular de la historia, en qué dejamos algunas verdades simples. Nos abrimos a otros posibles, y esta es una mutación espectacular que nos obliga a repensar el mundo en su complejidad. Viene el tiempo de una nueva condición humana, de la administración de las convulsiones, de la gestión del caos. El progreso parece refugiarse en el sólo esplendor del





conocimiento, no en el descubrimiento de la sabiduría.

Vivimos un tiempo de invención, de creación. Sería triste volver a los viejos esquemas. Hay que reponer la imaginación al poder. Eso no impide recuperar la imagen de una sociedad que debate sobre ella misma, sobre sus objetivos, aunque el debate genere conflicto y enojo. Sabemos, por siglos de gentileza inútil, que el único remedio contra el miedo es la ira. Contrariamente al simplismo de los años 80, la referencia no es solamente la eficacia de la acción y el ejercicio del poder,

son también los valores.

Saldremos del miedo rehabilitando la ciudadanía. Nuestra sociedad se aleja de la memoria, es una sociedad del olvido. Un ciudadano es un hombre con un pasado, una posibilidad de comprender y de participar, en el seno de un modelo republicano que funciona sobre la afirmación de principios universales. ¿Parecen haber dejado de funcionar? Es cierto, en algunos lugares, de alguna forma. Y ¿por qué no, por ello justamente, oponer al pesimismo de la realidad el optimismo de la voluntad?

# ***Derechos de los Discapacitados en la Legislación Federal***

*Dip. Gabriela Avelar Villegas*

*Diputada Federal, Fracción Parlamentaria PRI*

**E** como una medida para proporcionar los medios jurídicos que contribuyan al logro de una mayor y eficaz protección de uno de los sectores más débiles de la sociedad, como son los menores y los discapacitados, tantas veces vilipendiados en sus derechos, se presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados, en el periodo ordinario de sesiones próximo pasado, una iniciativa de modificaciones al Código Civil para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, por lo que hace a la denominación del capítulo IV del título noveno, del libro primero y a los artículos 23, 156 fracc. VIII y IX, 331, 450 fracc. II, 464 párrafo 466, 505, 543, 544, 561, 563, 584, 591, 597, 600, 2228 y 506.

La iniciativa de referencia tomó en cuenta las prácticas y usos sociales e integrales, así como las recomendaciones de destacados tratadistas que se han ocupado de la problemática que presentan tanto el menor como los discapacitados en sus aspectos de carácter psicosomático, tanto del que lleva una vida normal como aquel que presenta ciertos desajustes en su configuración física, psicológica o sensorial.



UR.

La imperiosa necesidad de adecuar los ordenamientos del Código Civil, así como algunos términos y expresiones en el contenido, fue lo que me motivó a estudiar y analizar la legislación civil vigente en nuestro país para posteriormente trabajar en la creación y formulación de la iniciativa antes mencionada.

Dentro de las aspiraciones de justicia, la humanidad ha ubicado tradicionalmente a la dignidad con que debe tratarse a cualquier individuo. En ese sentido y como un paso encaminado a establecer un trato digno a los ciudadanos que se rigen en el Código Civil, me dí a la tarea de proponer que se suprimieran términos que resultaban vejatorios y ofensivos para las personas que padecen algunas limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, a quienes se les designaba con términos discriminatorios en nuestra legislación civil vigente, con los calificativos de idiotas, locos, imbéciles y sordomudos.

Estas palabras a primera vista resultan ofensivas, asimismo, el término minusválido es una palabra que expresa: "aquél que vale menos"; quizás el término en realidad aludía a quienes por sus limitaciones no podían valerse completamente por sí mismos, pero no queriendo correr riesgos, se incorporó en la legislación civil un término nada ofensivo y así se optó por la expresión de discapacitados.

Las expresiones jurídicas deben corresponderse con la realidad social a la cual sirven. En este sentido, la redacción que se utilizó en la iniciativa de reformas al Código Civil, pretende restituir los valores de la persona y de la concepción científica relativa a su comportamiento individual, social y legalmente calificado con las reformas que se plasmaron en la iniciativa, con lo que se dio satisfacción a los anhelos de un grupo social que se ha organizado pa-

ra luchar y defender su dignidad; hablo de los discapacitados y sus familiares.

Con esta iniciativa se dio cumplimiento a la declaración de los derechos de los deficientes mentales, que el 20 de diciembre de 1971 emitió la Organización de las Naciones Unidas, y con los acuerdos tomados por esta misma Organización, en el sentido de declarar el decenio de los derechos humanos de los discapacitados, emitido en enero de 1982, cuyo objetivo primordial fue el de analizar las legislaciones en todos los países y terminar con vocablos denigrantes para los mismos.

Asimismo se consideró el vocablo de discapacitado, emitido por la ONU, quien considera que es discapacitada toda persona incapaz de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia congénita de sus facultades físicas, psíquicas o sensoriales. Por ello fue necesario enfatizar en los diferentes ordenamientos legales que conforman nuestro marco jurídico, la igualdad de derechos de los discapacitados, diferenciando su discapacidad física de su capacidad de ejercicio, así como erradicar todo señalamiento discriminatorio.

Aunado a las consideraciones anteriores, que motivaron la creación de la iniciativa, intentamos cumplir con el compromiso que todos los representantes populares tenemos: elevar ante la más alta tribuna de la Nación el sentir de un sector de la población, con quien he compartido desde el año de 1978, como Coordinadora del Albergue Infantil del CREE, en mi querido estado natal, Durango. Asimismo, aquí en el D.F., con quien he compartido anhelos y arduas jornadas de trabajo, con el único fin de mejorar y fortalecer la protección de los derechos de los

menores y discapacitados, en tal virtud, las propuestas que vertimos en la iniciativa de reformas estuvieron permeadas de un deseo irrefrenable por evitar la denigración legal de los discapacitados en ese tenor, la humilde propuesta de la que suscribe pudiera ofrecer, es que una legislación justa debe acompañarse de un exhaustivo estudio de las costumbres, tradiciones de los sectores sociales a los que la ley puede beneficiar, ya que todo reglamento que perjudica, desde su origen, a la sociedad, difícilmente podrá ser enmendada por un juez.

La reforma que nosotros encontramos para acompañar la justicia a la creación de una ley, es mediante el trabajo conjunto de los sectores sociales involucrados con dicha ley, a través de foros de consulta y audiencias públicas; de ese modo se tiene la posibilidad de orientar la legislación hacia la realidad social, sin lesionar los intereses de ninguna de las partes involucradas en la administración de justicia.

Cabe hacer mención del apoyo decidido de mis compañeros diputados del estado de Durango, Dip. José Miguel González Avelar, Dip. Sergio González Santacruz, Dip. José Miguel Castro Carrillo y Dip. Benjamín Avila Guzmán; asimismo, los compañeros diputados de la Comisión de Justicia y de todos los integrantes de la LV Legislatura, que aprobaron por unanimidad dicha iniciativa.

Pero esto no es todo, se requiere analizar toda la legislación civil vigente en los estados, hacer estudios sobre reglamentación, lo cual considero será motivo de otro artículo.

### **Derechos de los discapacitados y las barreras arquitectónicas**

En congruencia con la defensa de los derechos humanos de aquellos que no

gozan de las mismas posibilidades para realizar actividades cotidianas comunes a la sociedad toda, la iniciativa de reformas al Código Civil, aprobada por la LV Legislatura, que devino en una legislación más justa para quienes más necesitan de la seguridad legal, se buscó en todo momento lograr una mayor y eficaz protección de uno de los sectores de la población más débiles de nuestra sociedad, tomando en cuenta las prácticas y usos sociales e integrales, tanto de personas que llevan una vida normal, como de aquellas que viven con ciertos desajustes en su configuración física, psicológica o sensorial.

Con todo esto, los legisladores federales cumplimos con una de nuestras responsabilidades, al llevar hasta la más alta tribuna del país el sentir de uno de los sectores de la sociedad como son los discapacitados y sus familias, que pugnan cada día por abrirse más y nuevos espacios en la consideración de los derechos a que se ha hecho acreedor con la moderna legislación Federal.

Pero eso no es todo, muy recientemente se ha vuelto a tocar el tema de los derechos humanos de los discapacitados, como consecuencia de las ordenanzas emitidas por el Departamento del Distrito Federal, en el sentido de que se restringirá el acceso al Sistema de Transporte Colectivo Metro a los invidentes, como medida de seguridad para ellos mismos; según se argumentó.

Este acontecimiento nos mueve a una profunda reflexión, pues lo que de buena fe se realiza para salvaguardar los intereses de una parte de la población, en ocasiones puede revertirse y provocar reacciones no deseadas al principio.

En lo que respecta a la prohibición para que los invidentes usen el metro, el ordenamiento jurídico resulta parcial por cuanto hace a los

derechos humanos de este grupo social, ya que si se les restringe el uso de un servicio, como contrapartida debe proveerse de los elementos necesarios para subsanar la falta que la restricción genera; si con la medida legal se impide acceso a un servicio de transporte público, como compensación debieran realizarse las obras arquitectónicas necesarias para asegurar que en las calles puedan circular los invidentes y demás discapacitados sin dificultad alguna.

El hecho de que la mayoría de las calles no cuenten con rampas laterales que faciliten la circulación de los discapacitados, así como la falta de señalizaciones eléctricas que permitan a los invidentes reconocer su ubicación en cada calle, barrio o colonia, tampoco se han tomado las medidas necesarias para que estas personas puedan abordar una autobús de Ruta 100 o un trolebús, con plena seguridad de que estos recorran la ruta que los llevará a su destino, toda vez que en ocasiones desvían sus rutas reglamentarias y ello podría ocasionar alteraciones en el usuario invidente o limitado físico, acostumbrados a la rutina de una ruta fija en el metro.

Adicionalmente, el sistema de reconocimiento a la denominación de las monedas, en Braille, ha desaparecido y ello complica las transacciones comerciales de los invidentes, quienes reconocen la forma de un boleto del metro y no así de las nuevas monedas recientemente acuñadas.

Por otro lado, se expone más a los invidentes en las calles que en la seguridad de los andenes del metro, ya que en las avenidas el tráfico vehicular es irregular y se dan casos de conductores que no respetan los semáforos, cosa que no puede suceder en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo.

Toda reglamentación que se oriente hacia una mejoría de las mayorías, por principio de justicia compensatoria, debe buscar reivindicar los derechos y prerrogativas de las minorías que se ven afectadas por estas medidas legales, de tal suerte que si no es posible compensar jurídicamente los derechos de las minorías, habrá necesidad de proveer los satisfactores que coadyuven al desarrollo integral de los afectados, como es el caso de los discapacitados, que se podría decir que son aproximadamente doce millones: una minoría que debe tomarse en cuenta.

Dicho de otro modo, si el Departamento del Distrito Federal lesiona los legítimos intereses de los discapacitados en beneficio de los muchos, no debe hacer de cuenta que las cosas quedan ahí, sino por el contrario, está comprometido con los pocos afectados para los que también gobierna, a generar el complemento de las disposiciones legales que ha emitido, con el fin de subsanar las deficiencias materiales que han existido por largo tiempo y que siguen afectando a los discapacitados de distintos tipos, como son las deficiencias en la señalización de las calles, mecanismos de reconocimiento electrónico del Transporte Colectivo y de las monedas de nuevo cuño.

Si toda legislación tiene por fin el alcanzar el mayor grado de justicia, cuando no pueda lograrlo por la vía de la promulgación misma de la ley o su aplicación, deberá complementar su falta con mecanismos alternativos de equilibrio, como leyes reglamentarias, a fin de que éstas no afecten a nadie o por lo menos evite lesionar gravemente la integridad de los derechos humanos a que todo individuo miembro de la sociedad se hace acreedor por ordenanza de la ley suprema, que es la Constitución.

## Hacia una Real Autonomía del Banco de México

Dip. Felipe Calderón Hinojosa

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PAN

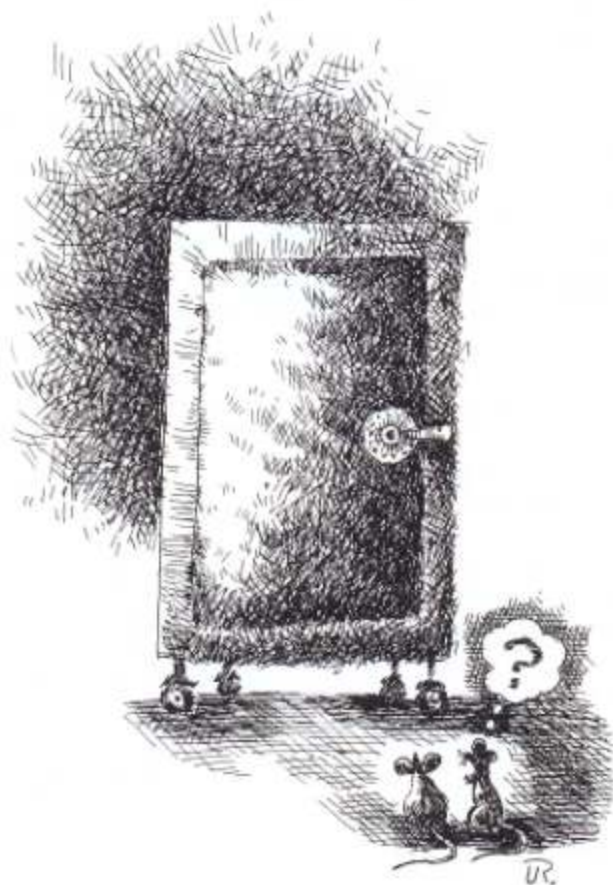
**P**or diversas razones el Banco de México es una institución de especial interés para el Partido Acción Nacional.

Una de las iniciativas que los primeros diputados del PAN (cuatro diputados electos por mayoría en 1946) presentaron ante el Congreso de la Unión fue un proyecto de reformas a la ley electoral; otra, en 1948, un proyecto de reformas a la ley orgánica del Banco de México. Con ello se pretendía dar a la institución la autonomía que requería para el cabal cumplimiento de sus funciones. Ambas instituciones, el Banco de México y el PAN, tuvieron a la misma persona como conceptualizador, como fundador for-

mal: el maestro Manuel Gómez Morín. El, como representante de México en Nueva York, luego de la lucha revolucionaria, a los 23 años de edad y después de haber gestionado el reconocimiento del gobierno mexicano frente a una potencia exterior —nuestros acreedores banqueros y nuestros deudores petroleros ame-

ricanos— regresó al país con la concepción del sistema financiero y se dio a la tarea de elaborar para México el banco central.

En 1925 es el miembro relator de la comisión que elabora la ley orgánica; redacta, además, la escritura constitutiva, los estatutos, los reglamentos y las primeras bases de operación. Asimismo, es el primer presidente de su consejo de ad-



ministración, al que perteneció, además, hasta 1929 sin cargo y sin remuneración, fecha en que fue expulsado del país por su participación en la campaña vasconcelista.

Habrà que preguntarse por qué él y otros jóvenes brillantes proclamados la generación de 1915, contribuían así, febrilmente, a la reconstrucción del país. Porque el propio Gómez Morín señala que aunque sin edad para tener un rifle en la mano, no hizo la revolución en los campos de batalla, sino que contribuyó a su concreción en alguno de los aspectos principales: la instauración de un nuevo orden económico que ponía fin al caos financiero monetario y crediticio que la lucha interna había dejado.

Prevalcía en ellos y en él, una concepción muy clara: las revoluciones no podían darse por decreto. Se requieren obras y técnicas, tanto financieras como jurídicas.

Para Gómez Morín, el problema agrario, no se resolvía dándole la tierra indefinidamente a todos los campesinos que la pidieran. No habría —escribió en 1926— tierra que alcanzara. Advirtió también que repartir la tierra sin riego, sin crédito y sin capacitación técnica, no era la solución.

En su concepción, el país había salido de la postura prerevolucionaria de la demagogia, y entraba en la etapa revolucionaria: de la construcción. Porque —como señala Krauze— para Gómez Morín, revolución y construcción; revolución y técnica son sinónimos.

Semejante al caso del campo, el de las obras del municipio libre, el del financiamiento de la inversión y la capitalización del país, nada de esto podía darse sin un sistema económico eficaz, y ningún sistema económico sería eficaz sin la

existencia de un banco central autónomo.

Aportaba así, mediante la técnica, la propuesta, la legislación, y la dirección honesta, una obra valiosísima a la revolución, que construye y perdura hasta nuestros días en tal orden.

Esto —decía Gómez Morín— es la verdadera revolución, la que construye y resuelve los problemas y da bienestar y tranquilidad.

Pero en ese 1929, en la mentalidad de aquellos jóvenes revolucionarios constructores, apareció con claridad meridiana otro dato evidente: la más noble de las banderas de la Revolución, la única que verdaderamente encabezó, sin distingos ni titubeos, el movimiento revolucionario; la bandera que dio consenso a la lucha armada: la del sufragio efectivo. Era, paradójicamente entonces y ahora, la única o tal vez la más grave de las banderas que habían sido despojadas de la lucha.

El distanciamiento de Gómez Morín se da por razones políticas; por la política y por las prácticas corruptas en la vida pública.

Por cierto, esta no fue la única intervención de Gómez Morín con el Banco de México.

Se dice que el Banco de México había tenido, de 1925 a 1929, una política que dio estabilidad. En 1931 y 1932 la economía había entrado a una crisis derivada de las políticas restrictivas y excesivamente monetaristas, asumidas por el Banco de México.

¡Eso no es cierto! Por principio de cuentas, en 1931 el Banco de México no había asumido totalmente su función de banco central. Gómez Mo-

rín siguió colaborando siempre a petición de algún gobernante —sin recibir remuneración ni cargo— en las labores de diseño del sistema financiero mexicano. Participó, así, en la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, por ejemplo. Además, es el redactor, tanto del contenido legal como de la exposición de motivos.

Y, en efecto, hacia 1931 la depresión en México había alcanzado niveles alarmantes, fruto de la as-tringencia monetaria, no causada ciertamente por el Banco de México. De hecho, en 1931 —y esto es un dato relevante— no había siquiera billetes de circulación obligatoria, emitidos por el Banco México; no había aceptación del gobierno ni de la sociedad, de los billetes como moneda de curso legal. Prevalecía —es importante dilucidar sobre estos hechos históricos ya que son importantes para el análisis objetivo de lo que ahora decidimos— el curso de la moneda de oro y de plata.

Asimismo, por la depresión norteamericana, la deflación que vivía la economía de Estados Unidos, la supresión que en 1931 hace Inglaterra del talón de oro, y la supresión que hace Estados Unidos de la circulación de moneda de oro a principios de 1932, la moneda mexicana estaba siendo sacada del país como mercancía, porque valía más como metal que como moneda de curso legal. Eso había provocado una fuerte deflación en México. Los costos de las cosechas, por ejemplo, eran tan grandes que en 1931 no se pudieron levantar.

Es entonces cuando Gómez Morín, ya fuera del Banco de México, es invitado a colaborar por Montes de Oca, Ministro de Hacienda en aquél entonces, en lo que sería el proyecto denominado Ley Calles.

¿Y en qué consistía ese proyecto? Se trataba, precisamente, de

elevantar al Banco de México a la categoría de banco central, quitándole las funciones comerciales que aún tenía. Se pretendía dotarlo de autonomía; librarlo de los vaivenes de la política económica que los gobernantes en turno habían efectuado, que generaron, en gran parte, el caos monetario que vivía el país. Entre otras, por las reglas de asimilación de la moneda mexicana a las reglas internacionales que estaban completamente desfasadas.

Es necesario decir, por cierto, que Calles ni redactó la Ley Monetaria ni hizo las reformas al Banco de México. Se puede constatar que fue el Ministro Montes de Oca quien convence a Calles de que apruebe la reforma monetaria y el proyecto de Gómez Morín. Es entonces, en 1932, cuando el Banco de México se convierte finalmente en el banco central y se vuelve banco autónomo, situación que salva al país, ya que la depresión en México tuvo efectos menores a los que pudo haber tenido como consecuencia de la depresión estadounidense, porque las reformas y el régimen de autonomía del banco central de México libraron al país de los péndulos, de los coletazos, digamos, de la depresión norteamericana. Fue la decisión entonces de la nueva Ley Monetaria, la reforma del Banco de México, lo que permitió a México anticiparse a salir de tales crisis.

¿Y cuándo empiezan los problemas nuevamente para el país? Cuando se termina la etapa de estabilidad y se genera el caos monetario a partir de 1936. ¿Cómo entra a la vida pública de México, cómo se quebranta la autonomía del banco central? Gómez Morín también había elaborado la Ley Agrícola, que preveía, desde 1928, que los campesinos podrían formar libremente uniones de crédito, irían al banco, harían sus asociaciones, pedirían el crédito y cumplirían. Y



había un hecho que estaba pasando en la sociedad mexicana: se estaban configurando grupos de campesinos, independientes del gobierno, con sentido de dignidad y con soporte económico elemental que les permitía enfrentar su realidad de manera distinta a la que al gobierno le hubiera gustado que lo hicieran.

Lo que hizo el gobierno para frenar el crecimiento de grupos organizados y apoyados con crédito rural en aquél entonces, que se estaban generando grupos independientes, también políticamente — ciudadanos, para acabar pronto no encadenados al gobierno— el banco instauró el Banco de Crédito Ejidal. Y éste presentaba una competencia desleal, digamos, al Banco de Crédito Agrícola, entonces, transformó sus objetivos e hizo del crédito un propósito político y tornó el crédito

agrícola en instrumento de dominación y control de ejidatarios. Además de romper los controles en 1936 a través de la operación del Banco de Crédito Ejidal, rompió los controles que tenía el Banco de México, acabó el gobierno, es necesario reflexionarlo con serenidad, sin primitivismos, sin atavismos, con objetividad, ver que en esta política gubernamental crediticia se acaba la autonomía del Banco de México. El Banco de Crédito Ejidal se “fondea” indiscriminadamente, ilimitadamente con el Banco de México, lo cual no debía ser, pues no estaba previsto en su estatuto. Es por ello que el Banco de México, a partir de 1936, comienza a financiar todas las aventuras del gobierno federal de aquella época, que acaban en el caos financiero y monetario durante ese periodo.

En relación a lo que se ha llamado etapas de estabilidad, hasta 1941, es constatable que el financiamiento del déficit gubernamental, de manera indiscriminada e irresponsable, se da a partir de 1936 con la política agraria, en especial con el financiamiento del Banco de Crédito Ejidal, que tenía créditos atados literalmente, condicionados al comportamiento político del campesino que, además, comenzó a servir para fondear de manera ilegal actos de corrupción de los políticos más encumbrados de la época.

No puede el régimen político sustraerse de la responsabilidad del caos nacional vivido en aquella época pero, sobre todo, en las últimas dos décadas. El régimen actual y sus funcionarios no puede evadirse de la responsabilidad que tuvieron en la década del 70 y 80 como responsables del Banco de México o como secretarios de Programación y Presupuesto o como secretarios de Hacienda.

Ellos son responsables del caos económico del país, sólo que creemos, al pretender llevar el debate al



terreno de lo verdaderamente conveniente para el país, que es más útil, es mejor concentrarnos en la discusión sobre la conveniencia o la inconveniencia de otorgar la autonomía del banco central, porque independientemente de las personas se presentan estos problemas. En nuestra concepción hay un conflicto de instituciones, de normas y de leyes; y así como efectivamente el actual Presidente, el actual Secretario de Hacienda, el anterior mandatario, el anterior secretario, etc., estaban involucrados en una política financiera y monetaria caótica, también hay otros funcionarios de otros partidos que participaron. Tal es el caso de la Subsecretaría de Hacienda, Ifigenia Martínez de Navarrete, que en el sexenio de López Portillo también tiene su parte de responsabilidad; así como muchos diputados que aprobaban indiscriminadamente, pues era bueno para la democracia, los funcionarios o secretarios de Estado, inclusive que nada decían de este caos. Empero, creemos nosotros que ciertamente imputando esa responsabilidad política, que el pueblo debe cobrar algún día en las urnas, el problema sí tiene un trasfondo de instituciones y de leyes que es importante dilucidar en el terreno del debate.

Nosotros creemos que, ciertamente, es discutible una política monetaria restrictiva o expansiva como instrumento eficaz de solución de los problemas nacionales. Desde nuestro particular punto de vista, una política monetaria expansiva sí incrementa los niveles de ingreso y de empleo, pero únicamente en el corto plazo. Una política monetaria expansiva no es útil en este sentido como instrumento fundamental y, mucho menos, permanente para sacar al país de una recesión. Inclusive, en el momento actual una expansión monetaria pudiera producir, por una parte, el incremento del déficit en

balanza comercial, el aumento de las importaciones, la reducción del nivel de equilibrio de la tasa de interés; es decir, la menor llegada de capitales, y ahí sí pudiera generar una baja, un déficit en balanza de pagos con la consiguiente baja en las reservas internacionales.

Y si este esquema provoca una devaluación, ésta traería efectos más perjudiciales para el país; pero también entendemos que es una política discutible. De lo que sí estamos convencidos es que debe haber una institución, en este caso el Banco de México, que tenga la responsabilidad de tomar y guardar el orden de las finanzas. Si existe también una eventual contradicción entre la opinión del Banco de México y la de la Secretaría de Hacienda, por ejemplo. Se presentan casos en los cuales, por ejemplo, la decisión de la autoridad es mantener el tipo de cambio a costa de la baja en reservas internacionales, mientras la opinión del Banco de México es guardar las reservas internacionales aunque se tenga que devaluar el tipo de cambio. O al revés: que la Secretaría de Hacienda pretenda devaluar el tipo de cambio y el Banco de México permita que se disponga ilimitadamente de las reservas internacionales para mantenerlo. ¿Cómo resolver esa contradicción? Se puede plantear en muchos aspectos de la política económica; la verdad es que las decisiones públicas deben tener mecanismos equilibradores y ponderadores.

Yo creo que avalar este argumento es cierto; pero también equivaldría, un poco, a seguir el argumento de que cómo sería posible tener un ejecutivo de un partido y una mayoría en las Cámaras de otro, argumento que, por ejemplo, está en el trasfondo de las cláusulas de gobernabilidad.

Lo anterior nos parece perfectamente válido y posible; y

ciertamente se puede plantear el esquema teórico de que un presupuesto del Ejecutivo, por ejemplo, sea rechazado por la Cámara de Diputados y se puede plantear un problema de parálisis o de contradicción en decisiones económicas, pero, precisamente, creemos que la existencia de instancias distintas en las decisiones políticas, generan desequilibrios y ponderaciones que no son saludables para la vida del país.

Precisamente los desenfrenos, el caos y el financiamiento anárquico de programas —si ustedes les quieren llamar de una forma; o de caprichos, si ustedes les quieren llamar de otra— por parte del gobierno, se han podido hacer por la carencia de estos equilibrios; por la carencia de estos mecanismos ponderadores. Y en esta hipótesis claramente preferimos una responsabilidad compartida entre el Banco de México, que debe sostener una política racional por lo menos de congruencia entre los diversos instrumentos de política económica, que tiene que conjugar política o transmitir o concatenar esa racionalidad económica a las decisiones públicas gubernamentales.

Estamos plenamente de acuerdo con la definición de organismos descentralizados, en este caso, del organismo descentralizado autárquico del Banco de México, pero sí observamos que el problema constitucional —no el problema teórico— está resuelto; ya que en los términos en que está propuesta la reforma, concuerda a la perfección con el artículo 90 de la Constitución, en la cual se definen los ámbitos de la administración pública y en ellos se puede incluir perfectamente el Banco de México, a pesar de lo que señale equivocadamente, por cierto, en la exposición de motivos de la iniciativa.

Debe precisarse cabalmente que la naturaleza del problema es más de la doctrina jurídica que de la

Constitución —porque ella resuelve este asunto—; y por otra parte, cabe aclarar que el Banco de México le rendirá cuentas a esta soberanía (el Congreso de la Unión) en los términos en que lo rinden otras instituciones, aún las autónomas, como el IFE, las instituciones de educación superior, y el mismo Banco de México, por poner varios ejemplos. No escapan a la supervisión, ni al escrutinio de la cuenta pública, ni a la disposición constitucional de autorización presupuestal, ni al control de la Ley de Ingresos, donde se señalan los ingresos permisibles para el gobierno Federal incluidos instrumentos de política monetaria.

Si, creemos que hace falta precisión en cuanto a la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración. No son, ni deben ser agentes impolutos cuya responsabilidad no sea exigible. Afirmamos que debe quedar clara la responsabilidad política, la responsabilidad ante la Nación de los miembros del consejo, y debe quedar, además, sujeto al régimen de responsabilidad de los servidores públicos, porque serán servidores públicos, esperemos que no sólo de nombre.

Y esta responsabilidad, además, requiere otra precisión porque no puede quedar implícita en la actual redacción de los artículos del capítulo respectivo de Responsabilidad de Servidores Públicos, porque cuando la Constitución habla de responsabilidad de servidores públicos, de juicio político, por ejemplo, se refiere sólo al director de un organismo descentralizado, y ustedes pueden observar que aquí hay un organismo colegiado.

En consecuencia, diversos grupos partidistas presentes en la Cámara de Diputados, concretamente el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolu-

cionario Institucional, presentan por mi conducto una propuesta de adición al párrafo 7o. del artículo 28 de la iniciativa, para señalar lo siguiente: párrafo séptimo, parte final:

Las personas encargadas de la conducción del Banco Central, podrán ser sujetos de juicio político, conforme a lo dispuesto por el artículo 110 de esta Constitución.

Nosotros creemos que con esta propuesta queda expresamente determinada la responsabilidad política, la sujeción a control, una herramienta indispensable de control político, como es la responsabilidad.

Por otra parte y a nombre de los diputados del PAN, particularmente el diputado Hamdam, ha defendido con razón en el seno de las comisiones, y tiene que ver con la necesidad de establecer un criterio objetivo de control a la política monetaria, un criterio que por una parte suprima la discrecionalidad del Banco de México, y por la otra, uniforme los criterios para que, en caso de conflicto, deban seguirse entre una autoridad, el Poder Ejecutivo y el Banco, y se refiere a agregar al párrafo sexto del artículo 28, la expresión de que el circulante de billetes y monedas no podrá exceder del producto interno bruto en un momento determinado. La redacción que se sugiere es la siguiente:

El Estado tendrá un Banco Central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y por lo tanto del circulante de billetes y monedas y las obligaciones a la vista,

nunca podrán exceder el producto interno bruto. Ninguna autoridad podrá ordenar al Banco conceder financiamiento”.

Esa es la segunda propuesta.

Finalmente, para nosotros, a nombre del Partido Acción Nacional, es necesario hacer un acto de justicia a aquellos 4 diputados, los únicos de oposición entonces, que presentaron una iniciativa en 1948 y desde aquel día, el 26 de abril, hasta hoy, ha dormido el sueño de los justos. Y como testimonio a ellos y como señal de la congruencia de los diputados de entonces y los de ahora del PAN, leeré una parte de su exposición de motivos, en el entendido que la suscribamos íntegramente. Dice así:

Desde que en 1917 fue promulgada la Constitución General de la República, quedó establecido como uno de los datos fundamentales para la organización de nuestra economía, el de la existencia y funcionamiento del Banco Central, institución de derecho público



encargada de la importantísima misión de regular la creación y circulación de moneda.

En 1925, después de numerosos intentos frustrados y de crisis económicas graves, se hacía cada vez más patente la necesidad de confiar esa misión social a un instituto autónomo, apto para ser guiado solamente por los más altos y permanentes intereses colectivos y por los principios mejores y más comprobados de la técnica monetaria, fue fundado el Banco de México y en él delegó el Estado los poderes de regulación de la moneda, rodeándolo de garantías, en un expreso reconocimiento de que el ejercicio de tales poderes debe quedar separado, hasta donde sea posible, de las influencias políticas y burocráticas, que en todo momento pueden ser movidas por consideraciones y conveniencias de carácter transitorio o de grupo, más que por las razones de orden técnico y por las conveniencias permanentes y más altas de la colectividad.

Con los problemas que son inevitables en el comienzo de una institución que rompe viejas tradiciones y debe oponerse a intereses poderosos a ella vinculados, el Banco de México inició, desde luego, vigorosamente su labor, y fue adquiriendo prestigio y solidez, que lo capacitaron para hacer

frente a graves situaciones políticas y económicas y le permitieron ganar la confianza del pueblo. Sólidamente establecido el Banco Central, fue posible en torno a él, después de la honda perturbación económica de 1931, echar las bases para una construcción ordenada de todo el sistema crediticio del país.

Fue posible formular así la Ley General de Instituciones de Crédito de 1932, iniciar con ella la creación programática de numerosas instituciones que la vida económica de México requería inaplazablemente, y plantear el funcionamiento de todo el sistema, no con la orientación caprichosa y cambiante de la política inmediata, sino con una amplia y clara visión desinteresada de toda la vida económica nacional.

Como voto particular del Partido Acción Nacional en esta reforma, exhorto a los diputados con una reflexión:

Hoy, después de 45 años, se resuelve un pronunciamiento, una iniciativa de ley en el sentido en que lo había propuesto el Partido Acción Nacional. Responde a un anhelo de construcción verdadera, digamos que de verdadera revolución de nuestro fundador, Manuel Gómez Morín. Con él coincidimos en que la verdadera revolución, la que está por hacerse, la que unificó a los mexicanos, la de sufragio efectivo, está aún pendiente. Queremos que ésta también despierte algún día del sueño de los justos.

# ***El petróleo y el Financiamiento del Desarrollo de Campeche***

*Dip. Antonio González Curi*

*Secretario de la Comisión de Pesca de la H. Cámara de Diputados*

## **El impacto de la actividad petrolera en Campeche**

Campeche es un estado que históricamente ha demostrado su solidaridad con la República.

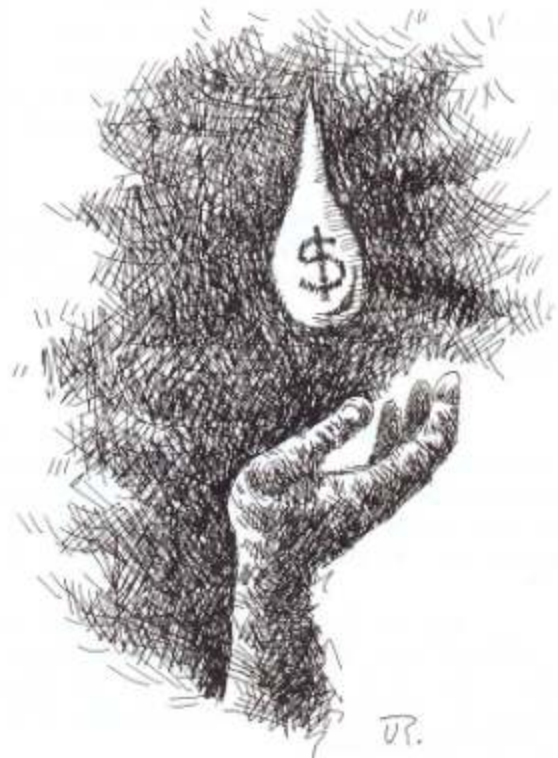
Hoy en día, los campechanos y su gobierno, a cargo del Ing. Jorge S. Azar García, realizan un amplio trabajo para superar rezagos sociales y alcanzar niveles adecuados de desarrollo, acordes con sus recursos humanos y naturales.

La coordinación y la conjunción de esfuerzos con el gobierno Federal, mediante el diálogo respetuoso y la concertación, constituye un elemento fundamental en nuestro propósito.

La insuficiencia de recursos financieros es una de las causas que ha limitado nuestro progreso.

Por ello, cabe hacer algunas consideraciones en cuanto a la presencia de PEMEX en Campeche y las participaciones fiscales federales, que constituyen nuestra principal fuente de ingreso.

A partir de 1977, año en que dan inicio los trabajos intensivos de explotación petrolera en la entidad, Campeche ha resentido impactos en su vida social y económica, así como en su ecología.



Sus efectos pueden observarse con mayor magnitud en el municipio del Carmen. Ahí, durante la década de los ochenta, el petróleo propició un desmedido crecimiento poblacional.

Esta concentración demográfica ha modificado significativamente los patrones de la convivencia social de la región, en la que se encuentran un gran número de localidades del estado, lo que ahí provoca un incremento en el número de demandas de bienes y servicios.

Ante los crecientes y constantes requerimientos creados por el flujo migratorio, se advierte que, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos Federal, estatal y municipal, la región enfrenta agudos problemas como la insuficiente infraestructura urbana, vivienda y de servicios: agua potable, alcantarillado, salud, seguridad pública, electrificación, comunicación y transporte. Causados, sin duda, por el crecimiento poblacional, debido a la presencia de PEMEX.

La población de Ciudad del Carmen prácticamente se triplicó al pasar de 50,000 habitantes en 1975 a 150,000 en 1990. La tasa de crecimiento poblacional es cercana al 7% en este periodo.

La composición de la población ha cambiado drásticamente. Ahora, el 51% son originarios de Ciudad del Carmen y el 49% son inmigrantes, cuya calidad de mano de obra en un 70% es poco calificada.

El 40% de la población de 12 años o más tiene primaria incompleta y la tasa de desempleo abierto se incrementó sensiblemente en el periodo, al pasar del 1.5% al 5.5%.

El déficit de los servicios urbanos es: en pavimentación 45%; agua potable 29%; drenaje de aguas negras 80%; electrificación 6% y vivienda 20%.

Los recursos que el estado canaliza para atender los mayores problemas sociales y de servicios de la región, limitan la atención de otros municipios y sectores de la entidad.

El atraso de otras comunidades importantes del municipio, en especial las de Atasta y Candelaria, se debe, en gran medida, a que los recursos del H. Ayuntamiento son insuficientes y se destinan en su mayoría a atenuar los delicados problemas de Ciudad del Carmen.

Esto ha propiciado una presencia mayor que antaño, y de la que se observa en otros municipios, el malestar social por su bajo nivel de vida.

## Las participaciones fiscales federales

El artículo 40 de nuestra Carta Magna establece que: "es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental."

Con base en esta disposición constitucional, entendemos que el Federalismo es un esquema jurídico, político y económico, en el cual se suman esfuerzos y se comparten recursos para realizar los propósitos de progreso de las entidades federativas, en el marco de los altos fines del país: soberanía de la Nación y bienestar para todos los mexicanos.

Este sistema de desarrollo compartido debe ser perfeccionado permanentemente para fortalecer a los estados de la unión y vigorizar la República como un todo.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, que establece el artículo 26 constitucional, ha posi-

bilitado la conjugación armónica de las necesidades estatales y regionales con los propósitos de Nación; ha promovido la descentralización y estimulado el fortalecimiento de las entidades y municipios.

La política económica, instrumentada en los últimos cuatro años, se ha dirigido a impulsar un crecimiento económico firme y sostenido, tanto a nivel nacional como regional, sin descuidar la estricta disciplina de las finanzas públicas.

Así, por cuarto año consecutivo, el producto interno bruto ha crecido más que la población; se ha incrementado el empleo por el dinamismo de la inversión; la inflación continúa con su tendencia decreciente; se ha resuelto el problema del endeudamiento externo excesivo; se han saneado las finanzas públicas al presentarse en 1992 un superávit financiero presupuestal; el gasto social significa hoy más del 50% del gasto programable; y se han incrementado sensiblemente las reservas de divisas.

Uno de los pilares del cambio estructural de la economía ha sido la política tributaria.

La reforma fiscal que se ha puesto en marcha ha logrado que el sistema fiscal mexicano sea cada vez más justo y equitativo.

Ahora, las tasas impositivas son más bajas que al inicio del sexenio; se ha ampliado la base gravable de los distintos impuestos, además del número de contribuyentes de cada uno de ellos, y se ha puesto especial interés en propiciar el cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales, a través de la simplificación de trámites.

La administración tributaria ha mejorado notablemente y ello ha permitido aumentar la recaudación con menores tasas impositivas. Sin

embargo, algunos instrumentos que coadyuvan a una coordinación eficaz entre la Federación y los estados precisan ser perfeccionados para adecuarse a las circunstancias actuales, con el objeto de que las entidades que así lo requieran, tengan más opciones para atender su problemática específica.

Un elemento fundamental para la economía de los estados lo constituye las participaciones federales. Como se sabe, éstas se reciben debido a que cada entidad celebró un convenio con la Federación para adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal al iniciarse 1980, y se otorgan como porcentaje de la recaudación fiscal participable.

Las participaciones constituyen la transferencia financiera federal más importante, ya que significan seguridad y estabilidad para las finanzas estatales. En el caso de Campeche, una interpretación insuficiente del artículo 27 de la Constitución, basada fundamentalmente en condiciones de la territorialidad, ha contribuido a limitar posibilidades al Estado para obtener una participación fiscal más justa, en reciprocidad con la aportación de hidrocarburos que hace a la Federación.

Las gestiones han tenido poco éxito, fundándose el gobierno Federal en que la explotación no ocurre en el suelo campechano, sino en la plataforma continental, en donde el dominio de todos los recursos naturales corresponde a la Nación.

Sin embargo, hay que señalar que si bien el subsuelo es propiedad de la Nación, las entidades federativas en las cuales la explotación se lleva a cabo en tierra, sí reciben, vía fiscal, beneficios directos por este concepto, no obstante que el citado artículo constitucional señala también que corresponde a la Nación el dominio directo del petróleo.



Distinguidos campechanos estudiosos del derecho coinciden en que no hay en nuestra Carta Magna impedimento alguno para reconsiderar las participaciones para nuestro estado.

No obstante que la operación petrolera se localiza en zonas situadas a 70 kms. de la costa, es Ciudad del Carmen, territorio campechano, la que se ha convertido en centro de un activo movimiento propiciado por esta industria, que generó importantes desequilibrios sociales, prácticamente ausentes de la isla, antes de 1975.

Conviene destacar que las participaciones que perciben las entidades federativas están estrechamente vinculadas con aquellas que percibieron en 1979, año base para el cálculo de las participaciones iniciales del estado en el nuevo sistema que operó en 1980.

Hasta 1979, se participaba a cada entidad en una serie de impuestos federales con diferentes porcentajes, según la ley en cada materia; por ello existía una gran diversidad del legislador en diferentes épocas. Todas estas participaciones fueron sumadas en el llamado fondo general, en el cual se participaba a todas las entidades federativas.

Es de esta manera que la Federación integra las participaciones provenientes de la antigua Ley del Petróleo y sus Derivados, vigente hasta 1979, que otorgaba participaciones a los estados en cuyo territorio se producía el petróleo crudo y que posteriormente se destinaba a la exportación, para atenuar los impactos que esto ocasionaba en la región.

En 1979, apenas se iniciaba la producción de los grandes campos de hidrocarburos en la sonda de Campeche. Además, la explotación llevada a cabo en el mar patrimonial de la

Nación, no daba derecho a las participaciones, según la interpretación vigente.

Es por ello que Campeche no pudo participar con un anexo petrolero similar al de los otros cuatro estados productores de petróleo en 1979.

En diciembre de 1979 se firmó un anexo al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante el cual, en 1980, se otorgó a Campeche participaciones por 250 millones de pesos, monto que significaba el 0.06% de la recaudación federal participable en ese año, porcentaje que fue integrado a las participaciones del estado. Esto permaneció inalterable hasta 1989.

Hay que destacar que en la década de los ochenta, los ingresos reales del estado disminuyeron, no obstante que mejoró su porcentaje en el total de las participaciones nacionales.

En enero de 1990, Campeche llegó a un nuevo acuerdo con la Federación sobre las participaciones, y se logró un incremento adicional por la cantidad de 43 mil 245 millones de pesos para ese año. El porcentaje que esta cantidad significó en la recaudación federal participable de 1990, constituye la base para otorgar este apoyo en los años siguientes.

La base de cálculo para el otorgamiento de esos apoyos ha permanecido fijo, no obstante el drástico cambio en la producción que aportan las regiones petroleras del país, así como el importante incremento en los volúmenes de explotación y exportación del crudo.

En 1979, la producción nacional de crudo era de aproximadamente 1,600.000 barriles diarios promedio, para pasar en 1992 a 2,700.00.

En 1979, Campeche aportó el 3.5% de la producción nacional de crudo, 16 veces menos que Tabasco, y recibió el 3.8% de las participaciones debidas directamente al petróleo. A partir de 1980, la producción de Campeche se ha incrementado sensiblemente: más del 45% del total nacional de 1981, más del 60% en 1983, y más del 70% en 1992.

## **Las expectativas del desarrollo económico y social de Campeche.**

Para los campechanos resultó estimulante, durante la campaña política del Lic. Carlos Salinas de Gortari, su manifestación solidaria con las expectativas de la entidad de verse correspondida por la Federación, en lo que se refiere a los recursos que se originan por concepto de explotación de petróleo.

En la reunión denominada "Diálogo Estatal", ante la demanda generalizada, señaló:

Ofrezco que en materia de recursos provenientes del petróleo, Campeche recibirá la proporción que con justicia le corresponde.

Los impulsos renovados que deben darse al proceso de descentralización en los próximos años, obligará a la revisión del Sistema de Coordinación Fiscal y así permitir que los estados y los municipios tengan sus propios recursos.

Campeche debe ver incrementada su capacidad ejecutiva para poder colaborar, con medios propios, en la solución de los problemas que hay en sus grandes ciudades.

Es indispensable afrontar con decisión los desequilibrios que ha generado la industria petrolera.

México obtiene en su mar patrimonial recursos que fortalecen nuestra economía, pero esa fortaleza ha sido retribuida a Campeche con la misma intensidad, sobre todo a Ciudad del Carmen, que ha resentido los impactos negativos del crecimiento acelerado, sin contar con la capacidad de respuesta suficiente para poder contrarrestarlos.

Estas ideas del Presidente de la República, expresadas el 4 de febrero de 1988, en Campeche, fueron recibidas con gran esperanza.

Por la confianza que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha generado en los campechanos, por su favorable disposición de atender los planteamientos de nuestro estado, estamos ciertos que el ofrecimiento presidencial seguirá siendo considerado en su plena dimensión.

Campeche ha demostrado siempre su compromiso con las más importantes causas de la Nación. Hemos recibido también pruebas de apoyo decidido al estado para la realización de las acciones que inciden en nuestro desarrollo, por lo cual, es oportuno reiterar nuestro reconocimiento.

En la actualidad, esta relación histórica de respeto y apoyo mutuo continúa firmemente arraigada.

De la sonda de Campeche se extrae más del 70% de la producción nacional de crudo y cerca del 30% de gas natural.

La presencia de PEMEX en Campeche continuará cuando menos por los próximos 25 años, dada la esperanza de vida de las reservas probadas de petróleo.

Los recursos del gobierno del estado y del municipio son insuficientes para impulsar el desarrollo y atender los rezagos sociales del

Carmen, y por ello ha manifestado la necesidad de recibir un monto más adecuado de participaciones fiscales que a su condición de entidad productora del crudo le corresponde.

Las autoridades estatales han mantenido un diálogo cordial con la Federación, para la solución de esta trascendental demanda.

Creemos que al estado le asiste la fuerza de la razón y por ello nos sumamos a las respetuosas gestiones que el C. Gobernador, Ing. Jorge Salomón Azar García, a nombre de la ciudadanía campechana, lleva a cabo para obtener las participaciones que en justicia nos corresponde.

Los campechanos reconocemos a PEMEX como una institución orgullo de la República, como uno de los símbolos de nuestro nacionalismo y como la entidad paraestatal que mayores ingresos fiscales y divisas aporta al país.

El gobierno estatal tiene con la empresa una relación caracterizada por la cooperación recíproca y la concertación de esfuerzos para la atención de los problemas.

Esto ha traído buenos resultados y se ha logrado apoyo financiero específico de PEMEX para contribuir a la realización de obras de trascendencia en materia de comunicaciones, equipamiento urbano, agua potable y alcantarillado, entre otras.

Se ha recibido apoyo en materiales y se ha impulsado la compra de bienes y servicios a empresarios locales.

Hay acciones para fortalecer la investigación científica, tecnológica

y académica en las dos universidades de la entidad.

Hay que señalar también, que la Federación, a través de diversos medios, como el Programa de Nacional de Solidaridad, ha contribuido a la atención de los problemas de la región.

Han habido avances. Hay confianza en su gradual solución, ya que aún falta mucho por hacer.

El estado requiere mayor apoyo para superar sus rezagos sociales.

Preocupan especialmente los del Carmen, por la composición de edad de su población; su alta tasa de crecimiento; su conformación con un 49% de inmigrantes, en su mayoría de mano de obra de poca calidad; el bajo nivel de escolaridad; el índice de desempleo; los problemas que afrontan sus fuentes tradicionales de empleo y el déficit acumulado de vivienda y de servicios.

La segura presencia de PEMEX durante los próximos veinticinco años, le otorga permanencia al problema, por lo que su atención requiere contar con un flujo constante de recursos financieros para el corto, mediano y largo plazo.

Para enfrentar las crecientes demandas sociales y los requerimientos para lograr su desarrollo sostenido, Campeche requiere una solución gradual, creciente, calendarizada y segura, que le brinde mayores recursos propios, a través de la reconsideración de las participaciones fiscales asignadas al estado, relacionadas con la explotación y exportación del petróleo.

## Los Muros de la Cámara. Antonia Nava, La Generala

*Dip. Armando Leal Ríos*

*Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI*

**Q**ue nadie olvide que el nuestro es un pueblo forjado con el valor y sacrificio de hombres y mujeres, cuyos nombres recogen los Muros de la Cámara de Diputados con el fin de que trasciendan para siempre. En los aciagos días de la lucha libertaria por la Independencia de México, Antonia Nava pronunció estas dramáticas palabras:

No vengo a llorar, ni vengo a lamentar la muerte de mi esposo... Sé que cumplió con su deber... Vengo a traer cuatro hijos, tres que pueden servir como soldados, y otro que está chico será tambor y reemplazará a su padre.

El general Morelos buscaba consolar a la mujer que ante sí, tenía el cadáver ensangrentado de su esposo, el valiente guerrero Nicolás Catalán.

Antonia Nava ofrecía a sus hijos al movimiento de libertad, como una encarnación viva de toda la furia de un pueblo oprimido y escarnecido durante siglos por el soberbio conquistador español.

Así había ocurrido el hecho: la insurrección creció con fuerza en la montaña guerrerense. En una villa



U.C.

aislada, perdida en la inmensa sierra, el general Nicolás Bravo sufría el acoso de los realistas. Bajo sus órdenes, Nicolás Catalán y un grupo de rebeldes, perdían la serenidad ante la falta de alimentos. El general Bravo determinó sacrificar a algunos soldados para darle alimento al resto.

Afirma el historiador Luis González Obregón, que cuando estaba por cumplirse la orden, doña Antonia Nava y doña Catalina González, seguidas de un numeroso grupo de mujeres, se presentaron al general, y con valiente actitud doña Antonia dijo:

Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria. ¡No podemos pelear, no podemos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración a los soldados.

Y dando acción a sus palabras,

arrancó de su cinto un puñal, llevándose al pecho. Los hombres corrieron a evitarlo. El grito exaltado de éstos reinició la batalla en ese pueblo de la sierra de Xaliaca, Tlacoatepec, Guerrero, estrechamente sitiada por las fuerzas virreinales. Los valientes rebeldes, ahora acompañados por sus mujeres que, armadas con palos y machetes, lucharon encarnizadamente por la independencia de México.

Hechos como éste fueron la epopeya de un pueblo en busca de su redención. Se luchó por la dignidad humana y el trato igualitario que, al correr del tiempo, se afianza en la conciencia de los mexicanos y se vuelve compromiso presente para que ya no seamos más opresores y oprimidos; sino pueblos libres, dignos, abiertos en un destino fraterno.

Que la lección de heroísmo de Antonia Nava quede en nuestra mente y en los Muros de la Cámara, para siempre.

## Los grupos parlamentarios\*

Lic. Eliseo Rangel Gaspar

**S**i para conocer la realidad del parlamento, uno de los poderes a través del cual se ejerce la soberanía popular, el estudio se limitara a

revisar, pongamos por caso, el reglamento camarl, encontraría respuestas pálidas, lejanas al verdadero consistir del quehacer de las cámaras en que el parlamento suele dividirse.

Representante de la voluntad soberana, directa y libre en el parlamento, los partidos políticos — acuerdo de convicciones de los electores en mayorías o minorías según el caso — encuentran el ámbito propicio para el juego político, desde donde

mantener o acrecentar el favor de los sufragantes. Por consiguiente, la función es importante y trascendental. No es un escenario cualquiera. Y tanto para que se realice a

profundidad la sabiduría, la sensibilidad del parlamentario, debe tener esa especie de olfato sin el cual el político nunca llega a serlo verdaderamente; su experiencia tiene que acreditarse en los marcos de la fracción parlamentaria a que pertenece y entregar allí habilidad, sabiduría, experiencia y destrezas, para que el grupo responda al partido y éste a sus comitentes, atraídos a su esfera por los criterios recogidos en el proyecto político divulgado desde la plataforma electoral. Los



representantes actúan, en todo momento, para consolidar autoridad y prestigio del grupo parlamentario y para que éste haga lo propio con su partido.

Sus derechos en las cámaras son suyos en verdad, pero su ejercicio está condicionado a la estrategia que el partido decida poner en marcha en el parlamento, como parte de su política general, concebida con objetivos que miran a la ideología que sustenta, a los principios que postula, a las circunstancias políticas emergentes, o a los compromisos contraídos con el electorado que nunca entrega su voto eternamente y que siempre levanta requerimientos diversos hacia sus partidos.

Por eso la clave del trabajo parlamentario, donde se da el debate de la Nación, la discusión de sus cuestiones vitales; los acuerdos para ascender en el entendimiento con los contrarios o los consensos para impulsar las decisiones políticas fundamentales, mediante las cuales, la Nación acrecenta su soberanía, la colectividad, su bienestar y armonía, no se encuentran fácilmente. Y menos aún por la febril actividad que suscita la función álgida del control del gobierno, como compromiso no únicamente de la institución que la integra, sino del partido en que los parlamentarios militan; control vital, importante, intraórganos como quiere Loewenstein, o las acciones que requiere la función de modificar o crear el derecho justo que todos debemos acatar.

El trabajo parlamentario de semejante envergadura, aquí apenas esbozado, ni puede dejarse a la inspiración del instante o a la voluntad propia personal, así sea del más sobresaliente; ni puede encontrarse en un seguimiento, digamos escolar, de las prescripciones reglamentarias, ciertamente im-

portantes para la conducción de la compleja actividad parlamentaria.

¿Quedarían entonces las inteligencias brillantes de las figuras sobresalientes condenadas a medrar en el anodino encuadre del grupo?

Los Disraeli, Gladstoneo Churchill, Mirabeau, de Gaulle o Emilio Castelar y Cánovas del Castillo, o los Teresa de Mier, Otero, Altamirano, Ramírez, Múgica y Luis Cabrera, para no hablar sino de los efectivamente grandes, aunque omitamos a muchísimos ¿no soltarían las ataduras efectivamente estorbosas para una acción deslumbrante como la que les exaltó?

Procederían, qué duda cabe, como procedieron siempre: dignificando la gestión de su grupo o conduciéndolo en batallas memorables, según hicieron algunos de ellos, consecuentes sin reticencias a los compromisos del grupo.

En un tiempo, porque los parlamentos son más antiguos que los partidos, los grupos tuvieron siempre preeminencia, pero no alcanzaron la principalía que tienen hoy, sino cuando sus partidos, luego de un larguísimo proceso, tuvieron reconocimiento constitucional a sus funciones.

De ahí que entonces pueda hablarse hasta de partidocracia, y de efectos negativos de ésta, cerca de la autoridad de los parlamentos.

Si los partidos imponen en un juego fascinante en que la política simplifica el complejo trabajo parlamentario, sus puntos de vista, no puede colegirse de ello disminución a la autoridad del noble cuerpo.

Es por otros caminos que la autoridad del gobierno aumenta con decremento de la que debiera corresponder a la asamblea, par-

ticularmente porque en los regímenes parlamentarios, las tareas álgidas del control político, por ejemplo el voto de censura contra el gobierno, no opera en su caída, y prevalece así la autoridad de éste sobre la del parlamento; en sentido contrario, cuando la petición de disolución de la asamblea, solicitada por el gobierno, se manipula, lo que prevalece entonces es la autoridad parlamentaria.

No. La realidad del funcionamiento de un sistema complejo como el parlamentario, no se le localiza por el rumbo de las prescripciones de un reglamento camarál, muchas veces obsoleto.

Tampoco está en el Diario de los Debates, que registra muchísimas cuestiones, y cuyo caso también es el de las versiones parlamentarias de los medios, muchos de los cuales envían a cubrir sus tareas a gentes avezadas, veteranas en las lides parlamentarias.

La realidad del fenómeno impactante se localiza en los cubículos de los líderes de los grupos, donde se disponen las tareas cotidianas para los plenos o para el trabajo de comisiones; está en las órdenes de los whips respecto de las interpe-laciones, con relación a los asuntos a tratar y su orden; está finalmente, en los acuerdos que toman los líderes de las minorías entre sí o en el salón de los pasos perdidos, con el líder de la mayoría, o, frecuentemente, en el vertiginoso acontecer que no suele ser captado a simple vista, sino intuido después de sus resultados.

Si, los grupos son súmamente importantes al interior de los parlamentos. Son, para todo, los protagonistas del drama de la política que allí tiene lugar. El parlamento será, en todo caso, lo que ellos sean en su orden y respetabilidad. Porque el desorden o inestabilidad del grupo,

así como sus indisciplinas, trascienden negativamente al parlamento en su conjunto, como lo hacen positivamente si son ordenados, competentes y responsables.

La crisis en el sistema ha nacido como resultado de la crisis en uno de los grupos. Por eso el interés de subrayar un comportamiento constructivo en una cuestión fundamental para la cosa pública. Representante de la soberanía de la Nación, el parlamento es vital para su destino. De ahí el orgullo que muchísimos pueblos sienten por sus representantes y la importancia que conceden a sus portavoces, a quienes les entregan esperanzas, expectativas y les responsabilizan de desviaciones, corruptelas y males; que, en suma, lesionan el destino superior de su colectividad.

### Los grupos parlamentarios, cuándo surgen; para qué sirven

Al interior del sistema parlamentario, pero también en los sistemas presidencialistas, aunque con métodos diferentes y con alcances distintos, la función de control del Ejecutivo, es más importante para las minorías opositoras, si existen; en tanto que para las mayorías, tiene mayor interés impulsar los programas de gobierno, que la crítica o el control de sus actos. Cumplir con esa y con las demás nobilísimas responsabilidades, es una tarea que debe realizarse a cabalidad, a satisfacción de la colectividad gobernada.

Para ello, una primera providencia ha sido tomada históricamente por las asambleas: organizarse en grupos parlamentarios, que no obstante la diversidad de intereses que representan al surgir, propician encargar la mayor capacidad a la realización de la función más difícil. Por eso se advierte que con su



presencia, los grupos introducen racionalidad al ejercicio de sus responsabilidades; porque para poner sólo un ejemplo, sería imposible llegar a un resultado constructivo, si mayoría y oposición se enfrentaran sin otro freno que el de sus intereses o el de sus sectarismos, tratando de imponer su respectivo criterio. El trabajo de los grupos parlamentarios y más tarde su disciplina a los partidos políticos a que pertenecen, redundan en una mayor eficacia de las funciones que les corresponden, desde su aparición en la vida política de las naciones. En esa virtud, el largo proceso de evolución institucional de los parlamentos, resulta sembrado por el ascenso del eficaz desempeño de los grupos parlamentarios. En concordancia con autores respetables, diremos que durante el siglo XIX, apenas puede hablarse de organismos embrionarios, antecedentes de los grupos propiamente dichos, y que la diferencia entre unos y otros radica en que los grupos actuales están vinculados a los partidos políticos, cuya función modernizadora introduce diferendos sustanciales entre aquellos y los grupos de la actualidad. De otra suerte, los grupos parlamentarios ahora han alcanzado una organización coherente

y sólida, a partir de una normatividad específica, como no la pudieron tener en el pasado, cuando carecían de reconocimiento, o apenas eran tolerados, por el sistema.



Pero ahora, sobre los elementos anteriores, los grupos constituyen los elementos verdaderamente protagónicos del quehacer parlamentario, aquí los consensos en los debates; los puntos para formular la orden del día de las asambleas, la integración de las comisiones y la mesa directiva, y hasta su ubicación y privilegios en los medios,

resultan de los acuerdos entre los grupos, muchos de los cuales están presididos por dirigentes nacionales de los partidos, de manera que sus acuerdos no pueden tener mayor autoridad. Rastreando los orígenes históricos de los grupos, Nicolás Pérez Serrano recuerda cómo en una conferencia en 1900, en Londres, se aprobó una resolución en el sentido final de crear un grupo laborista en el parlamento "que tendría sus propios whips y decidiría acerca de su política".<sup>1</sup> En Francia se establece un reconocimiento para la existencia de los grupos parlamentarios en 1910, y para 1920 en Italia, como resultado del año anterior en que es puesto en vigor el sistema de la representación proporcional. Y no porque se trata de una cuestión adjetiva, antes bien de la mayor importancia, aludiremos aquí que en 1946, esto es, durante la IV República, se produce en Francia el reconocimiento constitucional a los partidos políticos que hasta entonces venían siendo, como dice Duverger, una cuestión ignorada por el derecho.<sup>2</sup> Después de la francesa, muchas constituciones en el mundo siguen su ejemplo, y pronto, en la inmensa mayoría de ellas hay sitio para los partidos y su influjo modernizador en las sociedades que los acogen.

El reconocimiento constitucional abre una nueva era en la vida política; aunque hay que reconocer que, con antelación en leyes secundarias ya en los reglamentos de las cámaras, se encuentran desde tiempo atrás disposiciones normativas que reconocen la presencia y la importancia del papel de los grupos. Si en el pasado remoto Isabel I condujo a la Torre de Londres a unos representantes sólo porque se reunían antes de las deliberaciones, ahora son los grupos quienes definen muchísimas cuestiones en el orden de las reuniones, la ubicación de sus componentes y disponen, como dueños que son, de todo cuanto implica la vida parlamentaria.

Semejante situación es lo que ha conducido a ciertos observadores de cuanto ocurre en la vida parlamentaria de hoy, a sostener lo negativo del grupismo y de lo nefasto de la partidocracia, que implica una presunta falta de autoridad para el parlamento o para alguna de sus cámaras, pues alegan que las decisiones que debiera tomar soberanamente, le son impuestas por los grupos y sus partidos que responden también al cumplimiento disciplinado de sus leales para sacar adelante, en tiempo y forma, lo convenido. Reniegan de que ahora las arengas desde la tribuna no se propongan convencer a los parlamentarios adversos, sino influir en la opinión pública sobre decisiones tomadas en otro sitio. Y porque las cosas son ahora así, habría que considerar, consecuentemente, que estamos frente a una nueva modalidad del mandato imperativo que ya no figura en cahier alguno, como cuando los estamentos lo ejercían, sino que ahora compete al determinado partido político, responsable de la conducta de sus militantes en el parlamento, desde que fue él quien formuló las listas con las proposiciones de candidatos a la ciudadanía, el que definió los principios de la plataforma electoral y quien, en fin, dio la cara ante los electores cada vez más informados y exigentes.

Todavía continuamos hablando, como el lector observará, que el elector elige a sus representantes en el parlamento, y de una cosa que no podemos pasar inadvertida: la titularidad del asiento legislativo pertenece a quien haya resultado electo, aunque muchas organizaciones partidarias empiezan a tomar decisiones como las de la renuncia en blanco del representante, para precaverse de su indisciplina y para acreditar dónde reside la verdadera fuerza, la autoridad real. La práctica no es de ninguna manera ilegítima ni mucho menos inusitada; encuadra en

la misma naturaleza de las cosas y en el sentido de su evolución actual y tiende, no podemos sino reconocerlo, a fortalecer grupos parlamentarios y partidos políticos, todo uno a la vez. Si la ciudadanía vota cada vez menos por personalidades, aunque haya algunas capaces en sí mismas de llevar sufragios a su partido, lo cierto es que, insistimos, votando por colores en listas, a veces bloqueadas, insistimos, el titular de la representación es el partido de la preferencia del elector. En los términos de la normatividad de ciertos sistemas electorales, los sufragantes no inquietan sobre las vir-

tudes del candidato, sino por los valores que el partido levanta. De ahí entonces que la evolución a que aludíamos en líneas antecedentes, apunta a que los asientos legislativos, ganados por el partido en una determinada elección, no pertenecen ya al candidato elegido, sino al partido proponente, lo cual fortalece la disciplina de los integrantes de su grupo y facilita el cumplimiento de los programas e impide, claro está, la transhumancia de los representantes que, en el futuro, bien se guardarán de desobedecer o actuar en contra de los intereses de su partido, o del grupo parlamentario de que forman parte.

---

\* Primera de dos partes

# La Producción de Café: Un reto más del Campo Mexicano

Dip. Juan José Rodríguez Prats

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

**E**l Estado mexicano ha confeccionado una nueva política agropecuaria, conforme a nuevos paradigmas y como corresponde a la filosofía del liberalismo social. Una política que contempla en forma integral todos los aspectos de la agricultura y de la ganadería; lo mismo los aspectos tecnológicos, que deben ir acompañados por una política ecológica; lo mismo una política social que no está reñida con una política de productividad; lo mismo la eficacia de un mercado en la distribución de recursos y en que genere el espíritu empresarial y competitivo del campo mexicano, con un Estado responsable, preocupado por amortiguar los efectos negativos de ese mercado.

La modernidad contempla diversos aspectos: acceso a mercados; políticas macroeconómicas y sectoriales favorables; adopción de tecnologías apropiadas; organización de productores, y manejo empresarial.

Pero sin duda alguna, el principal paradigma que caracteriza la política

agropecuaria de este sexenio y que corresponde al liberalismo social, es que el Estado ha dejado de ser el gran protagonista en la productividad, en la competitividad en la rentabilidad del campo, para darle su lugar al productor y al hombre del campo.



UR.

El Estado se encarga de lo que se ha denominado ya, en la nueva corriente liberal que prevalece en el mundo, "los bienes públicos": en primer término, la información. Así como ha habido una globalidad en lo económico, también se tiene que dar una globalidad en la información. Este es un bien público.

Toda una nueva política ha surgido también en relación con los subsidios. Estos, en una u otra forma, los pagan los consumidores. Los subsidios tienen que ser dirigidos con un criterio de justicia, de productividad y de rentabilidad, pero sobre todo que tiendan a una modificación en las estructuras y que no sólo sean "mejorales", cuyos efectos resulten pasajeros; y con un criterio -repito- de justicia, para que llegue directamente a quien más lo requiera, es decir, a los sectores depauperados del campo mexicano.

Y en el aspecto internacional, dentro del Tratado de Libre Comercio, dentro de la Ronda de Uruguay, pugnar también porque efectivamente compitan los productores y no sea la competencia entre las tesorerías de las naciones.

Aquí ha habido ya toda una teoría que ha sido modificada por largas experiencias del Estado mexicano, para que el subsidio esté super-focalizado y llegue directamente al productor.

El Estado mexicano entiende también que las verdaderas ventajas comparativas en el futuro no van a derivar de los recursos naturales, sino de la tecnología que se tenga, del conocimiento que asimile y de que esa tecnología llegue realmente al productor. Y este sea tal vez el mayor reto en el campo mexicano.

Como se dice en el mundo cafetalero, la tecnología tiene que verse en el canasto, es decir, por la calidad

y la cantidad del grano que produce. Tecnología que no se aplica, es teoría vacua.

Son muchos estos principios que caracterizan a la nueva política agropecuaria del gobierno.

No puede condenarse a un sector al autoconsumo, con criterios proteccionistas que están superados hoy en día en toda la filosofía política que caracteriza la política agropecuaria de todos los países del mundo.

Y, desde luego, un aspecto sustancial es brindar un marco jurídico, que dé confiabilidad, que invite a la inversión, que dé certeza, y que permita transitar a la modernidad a todo el campo mexicano en esa formalidad que la ha caracterizado en su historia de ser una agricultura de autoconsumo y otra comercial, una de exportación y otra que se destina exclusivamente al mercado nacional.

Un bien público, también, es la protección fitosintaria, el combate a las plagas y las enfermedades.

Antes de referirme directamente al Instituto Mexicano del Café y a su historia, permítaseme citar un párrafo de un libro que encargó este Instituto y que describe con gran claridad cuál es el mundo del café.

Dice el libro *Café y Sociedad en México*:

Sembrar café en México significa varias cosas, para los indios de las sierras de Puebla, Hidalgo y Oaxaca, es un cultivo extra que les permite entradas adicionales de dinero en efectivo para comprar lo que ellos no producen directamente para satisfacción de sus necesidades básicas: artículos de

metal, telas, hilos y colorantes, alcohol, cohetes y otros artículos; para el gasto social, cerveza, combustibles, medicinas de tipo occidental, refrescos embotellados, algunos alimentos y nada más.

En cambio, para los finqueros de Chiapas es una agroempresa que incluye producir café, beneficiarlos para la exportación, colocarlo directamente en los mercados de Nueva York y Londres y hasta el embarque del grano.

Y entre estos dos extremos hay una gran variedad de tipos de cultivadores tradicionales de Guerrero y Nayarit; esta amplia diversidad de productores que es también reflejo de la diversidad de México entero, hace más difícil el estudio y el análisis de la cafecultura nacional, además de que restringe las posibilidades de políticas generales de producción y de comercialización.

Lo que es adecuado para los empresarios del café en Chiapas no servirá para los cultivadores tradicionales de Guerrero, y lo que es pertinente para la cafecultura de los indios serranos no lo será de la misma manera para los medianos productores de Veracruz.

La variedad se da en la cultura, en la lengua, además del español, los

cafecultores pueden también hablar náhuatl, otomí, zotzil, cholo, huasteco o alemán, por ejemplo. En la organización social de las regiones de refugio tradicionales se pasa al sistema nacional de municipios y estados, en el desarrollo de las fuerzas productivas y en las relaciones de producción, se va del sistema mercantil simple al capitalismo financiero.

Pero todo imbricado de tal forma que la reproducción y la acumulación capitalista se ven asegurados y reforzados con la concatenación funcional de estos diversos sistemas productivos o etapas de un mismo modo de producción.

En fin, la diversidad se manifiesta de diferentes formas y aunque está siempre presente en las regiones cafecultoras mexicanas, dentro de esta diversidad hay algo que les brinda homogeneidad, el cultivo del café mismo.

Este fue el mundo que el gobierno mexicano se encontró en 1948, cuando surgió lo que fue el antecedente del Instituto Mexicano del Café, la Comisión Nacional del Café, que derivó de un gran mexicano, Roberto Amorós, quien diseñó un intento de política hacia la cafecultura del estado en aquel año.

Duró diez años esta Comisión, y en esta oportunidad quiero reconocer la labor de Juan Rebolledo Clement y de Miguel Angel Cordera, quienes hicieron un gran esfuerzo no tan sólo para generar la tecnología,

el material vegetativo, incorporar los avances de lo que tenían nuestros hermanos países latinoamericanos, sino que también intervinieron con gran éxito en lo que fue el primer convenio en la comercialización de materias primas en 1962, en el seno de la Organización Internacional del Café.

En ese año surgió un convenio entre 55 países productores y 22 países consumidores para tratar de poner orden en el mercado; fijar un sistema de cuotas y asignarle a los estados que suscribían el convenio, las correspondientes tarifas con un sistema que se llamó de "Estampillas", y que se basaba en los cuentos y los recuentos.

México estuvo muy bien representado, se lograron cuotas muy justas para nuestro país, en virtud de su producción, que en los últimos años, salvo problemas que hubo de la helada en el 89 y los conflictos recientes del precio, llegó a casi 6 millones de sacos, destinándose 1 millón 800 mil al consumidor nacional y 4 millones 200 mil que se colocaban en el mercado exterior. Se llegó a alcanzar cuotas arriba del 50% en ese mercado que se movía con base en una franja de precios.

Posteriormente, también a través de técnicos mexicanos surgieron experimentos que nos llevaron a generar una semilla, una planta: la garnica, que es resistente a distintas enfermedades y produce hasta 7 kilos por arbusto.

Hubo también en el Instituto toda una política social que le llevó a desempeñar tareas de otorgamiento de crédito, financieras, e incurrió, porque así lo señalaba la filosofía que animaba al Estado en ese momento, en la comercialización del grano; se consideró que con ello, el Estado iba a beneficiar a los productores, y el Instituto Mexicano del

Café llegó a comercializar hasta el 50% del grano en todo el país. Llegó a operar 700 centros de acopio y logró manejar más de 70 beneficios húmedos y secos, dando precio de garantía, formando las famosas UEPC, (Unidades Económicas de Producción y Comercialización), llevando un esquema de organización al campo.

Este esquema funcionó en un principio, rompió esquemas oligopólicos, combatió al coyotaje, ayudó a los productores más marginados, pero al paso de los años propició una serie de efectos que fueron perjudicando en su conjunto al sector cafetalero.

Surgieron prácticas de corrupción y problemas de ocultamiento; los torrefactores y los industriales dejaron de participar en la comercialización porque al fin había un organismo del Estado que lo hacía. Dicho organismo muchas veces compró café por arriba del precio internacional y tuvo cuantiosas pérdidas anuales. En la agricultura como en la política, a veces los daños ajenos nos benefician. Como cuando se vino la helada cafetalera en Brasil en 1975, en el que alcanzó el precio de 200 dólares las 100 libras del quintal del café, aproximadamente. Para que ustedes se den una idea, hoy el precio no llega a los 50 dólares, es decir, 25% del precio que alcanzó en 1975.

El Instituto evolucionó, adquirió experiencia. En 1989 se dio el rompimiento del Convenio Internacional del Café; se acabaron las cuotas por falta de acuerdo de los productores entre sí, como con los consumidores; y los grandes productores, Brasil y Colombia, sacaron del mercado sus existencias —recordemos que el café, posiblemente esto sea lo endeble en la economía del productor, es un producto no perecedero, o sea que se puede almacenar— y los países

productores tenían grandes existencias que de inmediato mandaron al mercado, entre estos México mismo, quien aprovechó su cercanía con Estados Unidos y liberó sus existencias.

Al venirse abajo las cuotas, el Instituto dejó de desempeñar tareas importantes en la comercialización y en el financiamiento, que a fin de cuentas le hicieron conducir su tarea, en virtud de un convenio de saneamiento financiero, a lo que eran los bienes públicos: generar tecnología, acercarse a los productores, ayudarlos en la organización, y es lo que actualmente se está haciendo a través de distintas dependencias para coadyuvar a enfrentar la crisis más grave del café en toda su historia.

El Instituto cumplió una etapa: fue el órgano de transición que mejoró las políticas de comercialización, y

hoy en día los productores, como lo dice la iniciativa en esta nueva política de filosofía liberal, han asumido la comercialización y la promoción del café, y lo han hecho —debo decirlo y reconocerlo— en algunos casos con la mayor eficiencia que la que el Instituto logró en la colocación del grano al mercado exterior. Han promovido el café orgánico, es decir, aquél que se produce sin la necesidad de agroquímicos; se han organizado y han respondido a una calidad del grano, prestigiándolo en el mercado exterior.

Las organizaciones manejan hoy los beneficios, porque así se les transfirió de acuerdo con el Convenio de Saneamiento Financiero, que por muchos años construyó el Instituto. No se les transfirió en forma gratuita; hay un contrato de arrendamiento y las empresas en solidaridad han aportado los recursos para que los productores manejen los beneficios húmedo y seco, permitan transferir el café en cereza y convertirlo en café de exportación.

Por ello precisamente son los cafecultores los que más han apoyado la nueva política presidencial y quienes no se han opuesto a la extinción del Instituto.

Este proceso en la extinción del Instituto fue lento; no fue una medida súbita ni precipitada, sino que desde el sexenio pasado comenzó a reducir sus funciones en financiamiento y comercialización. Ya en el actual sexenio, en 1990, se retira de la comercialización y lo hace de manera tal que los productores no sean afectados. Se diseña un esquema con los gobiernos locales, con Solidaridad, con el Instituto Nacional Indigenista; se otorgan créditos directos para amotiguar estos vacíos que deja el Instituto y la transición se hace dentro de la crisis del grano por los aspectos internacionales, sin dañar al sector.





Por todo lo anterior, por esta historia que hemos venido relatando en la que los cafecultores tienen que enfrentar en los próximos años graves problemas, entre otros por la reconversión productiva que implica no tan sólo acercar al productor al mercado, sino también tratar de buscar otros productos como lo está haciendo Costa Rica, Brasil y Colombia, que pueden ser una opción en la tierra cafetalera.

Desafortunadamente, la tierra cafetalera no es una tierra cuya vocación pueda ser versátil; es una zona, en la mayoría de los casos en la sierra abrupta, en donde posiblemente la única opción sea maderable, y esto, como todos sabemos, es a largo plazo el ingreso que percibe el cafecultor.

Es una política sumamente compleja; tiene que irse a lo casuístico y por eso se crea el Consejo Mexicano del Café, en donde están representados productores, gobernadores, las distintas instituciones de crédito, instituciones de comercialización y la misma Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para analizar, en cada caso, la evolución de este producto en donde en números gruesos dependen cerca de 600 mil familias, si tomamos en cuenta a productores, jornaleros y los que se encargan de la comercialización y de los procesos industriales de beneficio húmedo y seco, en todo lo que implica colocar el café en el mercado exterior y nacional.

Se cuidó una política laboral, se firmó un convenio sumamente jus-

to y equitativo con un sindicato, mismo que se caracterizó por su agresividad, y que logró para sus agremiados, beneficios en la indemnización, no tan sólo conforme a la ley sino también reconociéndose cantidades por los años de trabajo y por los años de antigüedad y de eficiencia en que se le otorgó a la Institución. Asimismo, se cuidaron los aspectos jurídicos para que —repito— en toda esta evolución, en la medida que el Instituto se fue adelgazando, se cuidaran los aspectos que nos permitieran llegar a una extinción en donde con el liquidador final se verán también los aspectos finales de cómo quedan sus bienes, cómo fueron liquidadas sus sucursales Dicamex y Cafemex; cómo se fueron ubicando la maquinaria y los beneficios y cómo estos recursos retornan al Estado, o bien se les transfieren a los productores para que puedan ser aprovechados en los años que vienen.

Por todo lo anterior, porque es la política adecuada, esta política de liberalismo social que contempla una situación diferente y que ve en el productor, repito, el protagonista central, y por todos los problemas que habremos de superar en cuanto a tecnología, pido un voto por este decreto que estamos discutiendo; pido un voto aprobatorio en beneficio de la administración pública que extinga un organismo que ha dejado de tener razón de ser, y que se impulse a una nueva política hacia la cafecultura que beneficie al productor y a este sector de la economía que está siendo tan golpeado por las razones que ya he mencionado.

## Paradojas de un Mundo en Transición\*

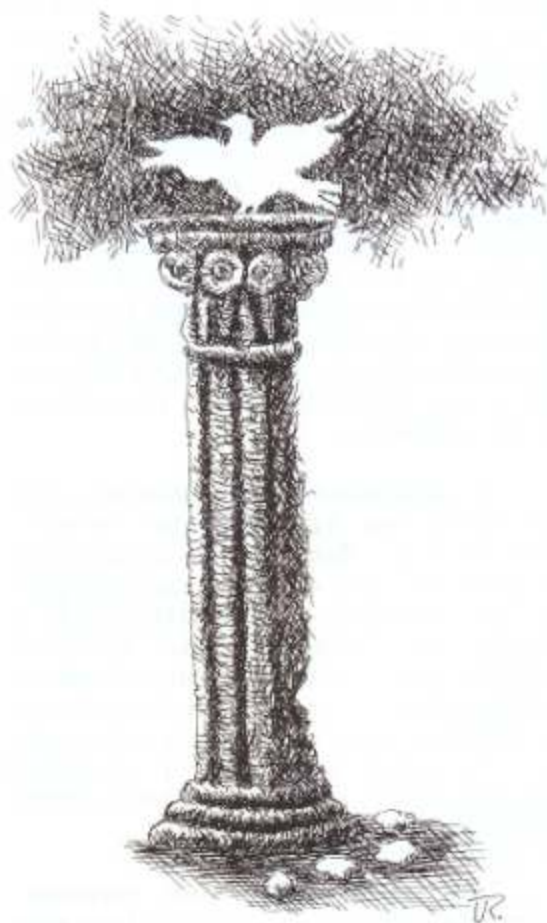
Lic. Fernando Solana Morales

Secretario de Relaciones Exteriores

**E**n los próximos dos días, con la presencia de pensadores, diplomáticos y políticos de quince países, de todas las zonas del mundo, podremos reflexionar sobre el futuro de la vida internacional, sus desafíos, sus incógnitas y sus posibilidades.

El seminario que hoy iniciamos tiene un propósito principal: intenta desentrañar y comprender las grandes paradojas de nuestro tiempo. Busca subsanar el importante vacío de entendimiento de la realidad mundial que ha dejado el fin de la Guerra Fría. Pretende, en suma, asomarse al futuro de asuntos tan centrales como la soberanía de los Estados, los procesos de integración, los regionalismos, el desarme, los nacionalismos, la cooperación y la interdependencia.

El momento para realizar este ejercicio es por demás propicio. A cuatro años del derrumbe del Muro de Berlín, los especialistas no han tenido el tiempo suficiente para describir la etapa que inicia el mundo. Menos aún para vislumbrar las tendencias dominantes, las fórmulas de entendimiento entre las naciones, el papel de los organismos multilaterales o el perfil que habrán de asumir nuestras sociedades.



Este seminario rebasa la intención académica. El ejercicio es esencialmente de prospectiva. Es preciso profundizar en el impacto y significado de los cambios recientes. De otra suerte, la humanidad corre el riesgo de convertirnos en espectadores de nuestros propios actos, de conducirse sin capacidad de anticipación y sin mecanismos que le garanticen la paz y la seguridad.

Hay datos reveladores sobre la desorientación imperante. Es por demás sintomático que el discurso internacional de nuestros días sea de intelectuales, políticos o académicos, haga referencias continuas a una situación de incertidumbre, desconcierto y ausencia de optimismo hacia el futuro.

La euforia que trajo el fin de la rivalidad bipolar muy pronto se tradujo en decepción. Se esperaba el rápido desmantelamiento de las alianzas militares, la eliminación definitiva de la pesadilla nuclear, la solución de prolongados conflictos regionales y el inicio de una etapa de renovada colaboración internacional y desarrollo.

La derrota militar de Iraq alentó aún más esta visión. Parecía indicar que antiguas potencias adversarias ahora se ponían de acuerdo con facilidad para neutralizar excesos y corregir desagravios a la comunidad internacional.

Pasado ese primer momento, comenzaron a advertirse las dificultades de la transición del mundo socialista a conformar economías de mercado. La Comunidad Europea perdió también parte de su aliento integracionista. Al desaparecer la cohesión que generaba la rivalidad Este-Oeste, las fracturas y diferencias internas crean dudas sobre los tiempos y las posibilidades reales del proyecto Maastricht.

A nivel global, la rivalidad comercial sustituyó a la ideológica. La Ronda Uruguay del GATT se ha convertido en símbolo de la nueva confrontación de intereses. Los subsidios y el proteccionismo restan credibilidad a la noción de que entramos en una etapa de mayor entendimiento y colaboración mundial. Tropiezos similares se han apreciado en la Cumbre del Medio Ambiente, en la Conferencia de Derechos Humanos y en los esfuerzos globales para enfrentar el narcotráfico y atender el fenómeno de las migraciones masivas.

El entusiasmo inicial ha cedido paulatinamente el paso a una sensación de crisis y de mayor incertidumbre.

La misma naturaleza del poder presenta importantes incógnitas en la actualidad. El avance tecnológico es una cuestión de seguridad internacional tan importante como la capacidad militar de las naciones. La producción de alimentos, la preservación de la biodiversidad o de enclaves ecológicos vitales, se convierten en instrumentos de negociación para los Estados. La disponibilidad de energéticos y de recursos naturales establece nuevas formas de dependencia, de división del trabajo y de alianzas entre países del Norte y del Sur.

El desconcierto se alimenta de una serie de tendencias contradictorias. La pulverización de algunos Estados coexiste con grandes proyectos de integración continental y formas de colaboración transoceánicas. Mientras que algunos países ven con añoranza el refugio del aislacionismo, otros se abren a la competencia universal y a ganar un papel más actuante en las grandes decisiones mundiales.

Las ironías menudean. Aquellos países que más activamente abogaron

por expandir las fuerzas del libre mercado son hoy los más proclives a introducir medidas proteccionistas. El resultado es que las economías más fuertes tienden a cerrarse a los flujos con el exterior y las más débiles a abrirse, en ocasiones indiscriminadamente, a los contactos comerciales, culturales, tecnológicos y de inversión. Estas tendencias, por contradictorias, poseen el riesgoso germen de polarizar a las sociedades y a las naciones.

Podemos asegurar que se ha iniciado una nueva etapa, quizá un nuevo ciclo histórico. Sin embargo, es todavía dudoso que estemos en presencia de un nuevo orden internacional. Las alianzas internacionales son difusas, así hablemos del Grupo de los Siete o del Grupo de los 77. El antiguo alineamiento sobre bases ideológicas se ha transformado en una búsqueda individual de los Estados por fortalecer su posición internacional.

De ahí que se cuestione crecientemente la estructura mundial del poder, especialmente en la composición del Consejo de Seguridad. Su representatividad de los intereses universales y de los cambios operados en el mundo es crecientemente dudosa. Los cinco países responsables del 80 por ciento de las transacciones mundiales de armas, son precisamente los que ocupan un sitio de privilegio en ese foro —el Consejo de Seguridad— para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. No deja de ser curioso que esas naciones, que manejan industrias de armamentos tan lucrativas, sean las principales responsables de enarbolar y defender las causas de la paz.

Una labor importante de este seminario será la de reconocer una serie de expectativas falsas y supuestos erróneos que generó el fin de la Guerra Fría. Me limitaré a señalar

algunos de ellos. Algunos pensaron:

- Que el triunfo de un sistema sobre otro conduciría a la uniformidad ideológica y, por ende, a la cancelación de fuentes de conflicto y amenazas a la paz.

- Que el fin de la rivalidad bipolar llevaría al desarme general y completo, especialmente en el terreno de los arsenales nucleares.

- Que los gastos militares se reducirían sustancialmente. El dividendo de la paz se destinaría a generar empleos y a obras de beneficio social y productivo. El ahorro militar permitiría combatir la pobreza y la desigualdad mundial.

- Que los conflictos regionales serían resueltos con el consenso de las grandes potencias.

- Que el mundo podría ignorar la agenda del desarme, la pobreza y el desarrollo, para concentrarse de lleno en los temas del medio ambiente, el narcotráfico, la migración y la promoción de la democracia y los derechos humanos.

- Que la confrontación política y militar quedaría eliminada, cediendo el paso a una más sana competencia tecnológica y comercial.

- Que las grandes potencias podrían desdeñar puntos remotos del planeta como el Cuerno de Africa y el Sudeste Asiático. Jamás, pensaron algunos, resurgirían fenómenos como Vietnam o Afganistán, aunque hoy vivamos crisis como la de Somalia, Yugoslavia y las migraciones de China, de Haití y del Mahgreb.

Estos son algunos de los retos al pensamiento y a la imaginación que pretende atender este seminario. Su título mismo, "Paradojas en un mundo en transición" pone de manifiesto la complejidad del esfuerzo y la confusión de valores que hoy prevalece en la comunidad internacional.

En los últimos años, México ha sido escenario de profundos cambios.

Uno de ellos, por demás relevante, es la participación crecientemente activa del país en el acontecer internacional.

La apertura no se ha limitado al mundo de las finanzas, de los negocios y el comercio. Hemos abierto también espacios políticos. Aprovechamos nuestra posición geopolítica, la distensión mundial, nuestras afinidades culturales y los recursos nacionales para fortalecer nuestra posición en el concierto internacional.

En el plano geopolítico nos benefician nuestra vecindad con Estados Unidos, nuestra pertenencia a América Latina, nuestro acceso tanto a la Cuenca del Pacífico como a través del Atlántico, a Europa.

En el terreno cultural y político, México ha sido un país pionero en la creación de la Conferencia Iberoamericana, en la conformación del Grupo de los 3, con Venezuela y Colombia, en la cooperación con Centroamérica, y en la concertación de un esquema de libre comercio con Chile.

Como parte de América del Norte, participaremos en la zona de libre comercio de mayor dimensión del planeta. Ante Europa y el Pacífico Asiático, buscamos formas de asociación productivas que apuntalen el desarrollo nacional y nos brinden alternativas de equilibrio político y acceso a capitales y tecnologías indispensables.

Ante todo, nos motiva la defensa de nuestra soberanía. Reconocemos el globalismo de las telecomunicaciones, de la información y de los negocios. Sin embargo, no queremos ver diluida nuestra mexicanidad, nuestra cultura distinta y propia, nuestra capacidad para tomar decisiones y para orientar el destino de nuestros recursos y territorio.

Creemos firmemente que la diversidad cultural y filosófica enriquece al mundo. La alternativa de un mundo homogéneo, uniforme en sus costumbres y en su manera de enfrentar los retos. Sería el verdadero fin de la historia.

En México, país de pasado milenario, la historia nos ha fortalecido. Por ello pensamos en el futuro con expectación, con preocupación y confianza por el papel que jugaremos en esta nueva etapa. Es por ello que la Cancillería mexicana ha organizado este seminario. Lo consideramos relevante para la reflexión mundial sobre estos temas y de trascendencia para la formulación futura de la política exterior de México.

Por todo lo anterior, agradezco a cada uno de ustedes su presencia en este foro. Deseo reconocer también el esfuerzo del Instituto Matías Romero y en particular el de la licenciada Patricia Galeana, por la organización del seminario, y por haber reunido a un grupo tan selecto de especialistas mexicanos y extranjeros.

---

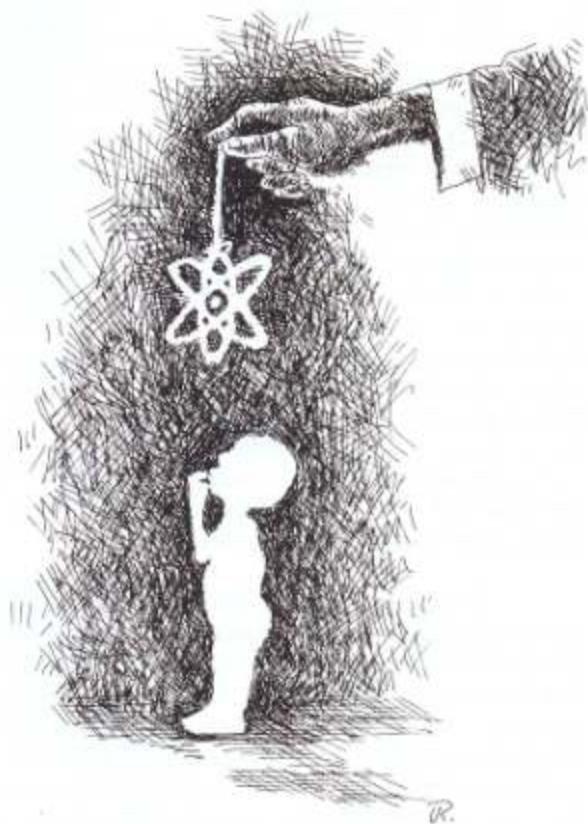
\*Palabras de Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores, e el Seminario "Paradojas de un mundo en transición", organizado por la S.R.E., a través del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, el día 24 de junio de 1993.

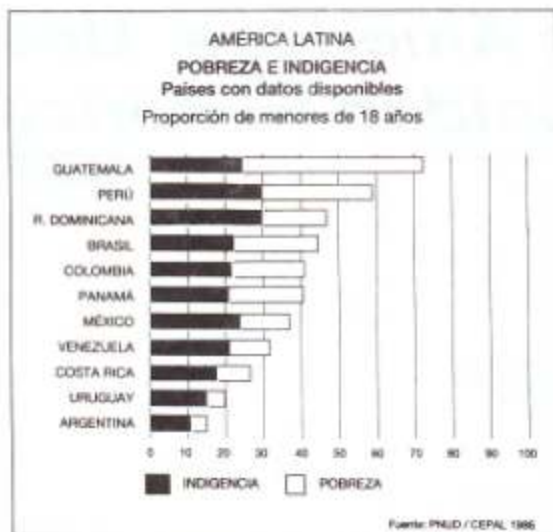
## Los Niños de las Américas: Una Oportunidad Histórica

UNICEF

**L**os vientos de cambio que atraviesan el mundo alcanzan también a las Américas. Tras sufrir en la pasada década una de las peores crisis sociales del siglo, cuyos efectos aún perduran, la gran mayoría de países de América Latina y el Caribe están empeñados en un esfuerzo de reformas políticas y económicas, pero los avances conseguidos en este terreno se ven socavados por la existencia de problemas endémicos que tienen su origen en profundas desigualdades sociales.

América Latina y el Caribe siguen estando caracterizados por dualismos extremos. En muchos países de la región, la sociedad aparece dividida prácticamente en dos mitades: sectores sociales medios y altos que gozan de niveles de vida similares a los de los países desarrollados y otros que están anclados en niveles de subsistencia. Estas disparidades aparecen reflejadas claramente en todos los indicadores sintéticos de bienestar: esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, educación básica, acceso a agua potable y saneamiento, vivienda y empleo productivo. Asimismo, el cuadro general de la distribución familiar de ingresos en la mayoría de los países de la región registra uno de los patrones más inequitativos del mundo.





No obstante, la magnitud de la crisis social de los años ochenta ha servido en cierta forma de catarsis. En este sentido, la década pasada no ha sido enteramente una "década perdida". De la profundidad de la crisis ha surgido una nueva mentalidad más pragmática, que permite que América Latina y el Caribe perciban su propia realidad y la del resto del mundo desde una perspectiva más positiva, más confiada en sus propias capacidades de desarrollo e integración y más abierta hacia la nueva situación internacional. La década de los noventa, apenas iniciada, ofrece una oportunidad histórica de recuperar el retraso y de avanzar de forma sincrónica por una vía sólida y duradera hacia la estabilidad política democrática y el crecimiento económico con equidad social.

Desde esta perspectiva, este informe desea contribuir a establecer un perfil de la situación de la niñez en América Latina y el Caribe e impulsar la puesta en marcha, el seguimiento y evaluación de los Programas Nacionales de Acción. Con este fin, se presenta un anexo estadístico

con información preliminar sobre los impactos esperados en el cumplimiento de las metas en favor de la niñez en los diversos países de la región durante el decenio de 1990.

El interés de UNICEF por situar el bienestar humano y la equidad como parte central del desarrollo no es reciente y se ha venido manifestando de forma continuada desde principios de la pasada década en la formulación de sus estrategias de supervivencia, protección y desarrollo integral de la niñez.

En su estrategia de *Ajuste con rostro humano*, UNICEF proponía un enfoque alternativo para combinar el ajuste económico con la protección de los grupos vulnerables y la restauración del crecimiento. En la fase actual de salida de la crisis, se trata de combinar el crecimiento con el ajuste social redistributivo para la promoción del desarrollo humano de los más vulnerables y la implantación de la equidad.<sup>1</sup>

De esta forma, UNICEF, desde su propia esfera de actividad, quiere continuar ofreciendo su aporte al proceso interactivo de reflexión y de acción política llevado a cabo por las diversas agencias, instituciones y gobiernos de la región sobre las nuevas estrategias de desarrollo, acerca de las cuales existe actualmente un interesante debate. En síntesis, el debate gira en torno a la necesidad de que estas estrategias logren integrar el crecimiento económico y la equidad social en el marco de la preservación del medio ambiente y de una democracia participativa. Según este enfoque, el medio clave y, a la vez, fin último del desarrollo es la calidad de los recursos humanos. La niñez es una etapa fundamental en la formación de estos recursos humanos y por ello, resulta prioritario que la capacidad potencial de desarrollo físico y mental de los niños no se malogre.<sup>2</sup>



En tal sentido, este informe, concebido sobre todo para promover la acción política, está focalizado en cómo poner en práctica las nuevas estrategias de desarrollo humano en un área de la máxima prioridad: la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas de las Américas en el decenio de 1990. El cumplimiento de las metas en favor de la niñez para el año 2000 ofrece una oportunidad única de probarlo.

### La mayoría de los niños son pobres y la mayoría de los pobres son niños

A las puertas del siglo XXI, cerca de la mitad de la población de América Latina y el Caribe vive en la pobreza. Se estima que de los 441 millones de habitantes de la región, 181 millones viven por debajo del nivel de pobreza. En esta población pobre, 78 millones son niños menores de 18 años, un 42% del total de este grupo de edad, lo que permite afirmar que prácticamente la mayoría de los niños de la región son pobres y la mayoría de los pobres son niños.<sup>3</sup>

De acuerdo con datos disponibles relativos a 1990, cerca de un millón de niños menores de cinco años mueren anualmente por causas evitables. Se estima que 6 millones

de niños de este mismo grupo de edad sufren desnutrición moderada y un millón desnutrición grave, viendo así socavados su desarrollo físico y mental, y su aporte potencial a la comunidad.

América Latina y el Caribe registran una de las mayores tasas promedio de repetición escolar, superior al 40%, de las regiones en desarrollo. Un total de 44 millones de niños no terminaron la enseñanza primaria y 12 millones no están escolarizados. Sólo uno de cada dos niños que inician la educación primaria la terminan con éxito, por causas asociadas a la baja calidad de la enseñanza y a la penuria familiar.<sup>4</sup>

No se dispone de cálculos exactos, pero según estimaciones mínimas, unos 15 millones de niños, aproximadamente una décima parte de la población de 6 a 18 años, luchan por la supervivencia en medio de la calle. Carentes de instrucción e integración familiar y social, muchos de estos niños son objeto de explotación laboral, y se ven abocados a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia, en las zonas marginales de las grandes urbes. Se estima que alrededor de 30 millones de niños, muchos de ellos menores, respecto a la edad legal laboral, se ven obligados a trabajar para



contribuir a los escasos ingresos familiares.<sup>5</sup>

Décadas de conflictos armados y violencia política y social, enquistados en algunos países de la región, han dejado un saldo devastador de víctimas infantiles y adolescentes, entre muertos, desaparecidos, huérfanos, heridos o desplazados. Se estima que sólo en Centroamérica el total de la población afectada supera la cifra de tres millones de personas, en su mayoría niños en circunstancias especialmente difíciles.

Desde el Río Bravo a la Tierra del Fuego, estas privaciones de los niños de las Américas responden a causas múltiples, con una incidencia relativa diversa en cada país, pero todas ellas tienen una raíz común que se nutre en el terreno abonado de la pobreza y la desigualdad social. Un ejemplo paradigmático de los contrastes extremos de la región puede encontrarse en el Caribe, un área geográficamente próxima pero socialmente muy distante, donde existen las disparidades más marcadas de calidad de vida, como en el caso de Haití y el Caribe inglés.

## La generación del cambio

La persistencia de esta pobreza masiva bloquea la salida hacia un desarrollo humano sostenible y exige acciones de la máxima prioridad y profundidad, congruentes con la magnitud del problema.

La gravedad de la situación no permite ya el empleo de medidas asistenciales paliativas. Es necesario aplicar una terapia integral de urgencia.

Ni el crecimiento económico ni la democracia podrán consolidarse mientras la mitad pobre de la población permanezca excluida de la actividad productiva y de la parti-

cipación política, por falta de capacitación y de oportunidades para integrarse en la vida social. No es sólo una injusticia, es también un gran despilfarro, especialmente en el caso de la población pobre más joven, pues, en definitiva, se está produciendo una subutilización y una pérdida de calidad de los recursos humanos nacionales.

Una de las diferencias fundamentales entre los recursos materiales y los recursos humanos radica en que los primeros se agotan o degradan en la medida en que se utilizan de modo no sustentable, mientras que los segundos se pierden sólo en la medida en que no se emplean o lo hacen de forma improductiva. En este sentido, no podrá haber un futuro de prosperidad y equidad para las Américas, mientras la mayoría de sus niños sigan postergados en la pobreza y se vean privados de sus derechos humanos más fundamentales.

Durante el decenio de 1990 nacerá en América Latina y el Caribe la generación más numerosa hasta ahora, más de 13 millones anuales de nacimientos. Su destino se decidirá en los próximos años. Pueden ser la primera generación del cambio en el tránsito al nuevo mundo del siglo XXI o convertirse en la última generación perdida del siglo XX. Para ellos no habrá otra oportunidad.

Los cimientos de la equidad se construyen en los primeros años de vida, pues en este periodo crucial se forja el potencial físico y mental de cada persona. Si entonces no se accede en condiciones de igualdad a los niveles básicos de bienestar, en especial de salud y educación, el retraso será ya muy difícil y costoso de recuperar.

Junto a las políticas sociales preventivas para promover el desarrollo de la nueva generación de los

años noventa, será necesario aplicar políticas de rehabilitación de la mayoría pobre de los menores de 18 años, que han sido las principales víctimas de la crisis de la pasada década. Durante el presente decenio, cerca de 100 millones de niños entrarán en edad laboral (población entre 5 y 14 años en 1990, menos la mortalidad específica entre 1990 y 2000).

Muchos de ellos estarán escasamente dotados, en términos de salud, educación y formación profesional, para acceder a un empleo productivo suficientemente remunerado que pueda contribuir a mejorar el bienestar familiar.<sup>5</sup>

Afortunadamente, existe un amplio consenso en toda la región sobre la necesidad de que la transformación productiva para lograr una mayor eficiencia económica se integre, de forma simultánea, con una reducción de la pobreza para promover la igualdad de oportunidades.

Así se ha reconocido en numerosos foros políticos, económicos y regionales, al más alto nivel en la

primera Cumbre Iberoamericana de Presidentes. La Declaración de Guadalajara lo manifiesta de forma explícita:

Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias Internacionales de Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

Dada la magnitud de los desequilibrios sociales y el carácter masivo de la pobreza, se requerirá la aplicación de una política social redistributiva para desbloquear la situación mediante una fuerte inversión en recursos humanos, sobre

AMÉRICA LATINA PERFIL DE PRIVACIÓN HUMANA Y METAS PARA EL AÑO 2000									
INDICADORES	Tasas		NÚMERO	Población (miles)			IMPACTO REGIONAL	Miles	
	1990	Meta 2000		1990	Cumplimiento Meta 2000				
					NO	SI			
Tasa mortalidad infantil <sup>1</sup>	52	35	Muertes anuales (niños 0-1)	641	654	423	Mortalidad infantil: vidas salvadas (niños 0-1)	1,344	
Tasa mortalidad menores 5 años <sup>2</sup>	69	46	Muertes anuales (niños 0-4)	874	892	572	Mortalidad menores 5: vidas salvadas (niños 0-4)	1,866	
Tasa mortalidad materna <sup>3</sup>	225	113	Muertes maternas	28	29	14	Mortalidad materna: vidas salvadas (madres)	86	
Desnutrición moderada (%)	15	7,5	Desnutrición moderada (niños 0-4)	6.172	6.691	3.345	Desnutrición moderada: reducción (niños 0-4)	3.226	
Desnutrición grave (%)	2	1	Desnutrición grave (niños 0-4)	1.042	1.137	569	Desnutrición grave: reducción (niños 0-4)	546	
Acceso a agua potable (%)	80	100	Personas sin agua potable	88.426	107.500	0	Acceso a agua potable: incremento cobertura (pob.)	99.482	
Acceso a saneamiento (%)	68	100	Personas sin saneamiento	139.165	168.369	0	Acceso a saneamiento: incremento cobertura (pob.)	156.229	
Terminación primaria (%)	50	80	Niños que no terminan primaria	43.479	48.472	17.649	Terminación primaria: incremento alumnos	29.786	
Escolarización primaria (%)	86	100	Niños no escolarizados	11.939	13.548	0	Escolarización primaria: incremento alumnos	12.907	
Analfabetismo adultos (%)	15	7,5	Personas analfabetas	42.096	54.408	27.294	Adultos analfabetos: reducción (población)	24.121	

Notas: 1 Número anual de fallecidos menores de 1 año por mil nacidos vivos.  
2 Número anual de fallecidos menores de 5 años por mil nacidos vivos.  
3 Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cien mil nacidos vivos.

Fuente: Elaboración UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, basada en el Estado Mundial de la Infancia 1992 (UNICEF) y World Population Prospects 1990 (N.U.).

todo allí donde los retrasos acumulados son mayores. Además, es necesario que los esfuerzos se realicen en el plazo más breve posible y que el compromiso se mantenga de forma continuada, combinando las estrategias generales de cobertura de las necesidades básicas para la mayoría con la focalización en los más vulnerables. A corto plazo, deberá darse prioridad a los grupos de población con los mayores déficits sociales, que son además quienes reproducen la transmisión intergeneracional de la pobreza. Las familias más pobres son las que registran tasas más altas de fecundidad, índices más altos de morbilidad y mortalidad materno infantil asociados, mayores niveles de desnutrición y tasas más altas de fracaso escolar. Esta secuencia de nacimientos demasiado tempranos, numerosos y poco espaciados o demasiado tardíos, mala salud, desnutrición crónica y bajo rendimiento educativo, finaliza comúnmente en el desempleo o en actividades informales de baja productividad, y, en consecuencia, en la marginación económica, la desintegración familiar y la exclusión social.

Junto a la aplicación de políticas estructurales para erradicar la pobreza, la forma más eficaz de quebrar este círculo vicioso es

centrar inicialmente los esfuerzos y los recursos en el núcleo original: la atención materno-infantil. Las acciones prioritarias deberán promover el acceso de estas familias más pobres a los servicios básicos de salud y educación. Entre estos destacan, el acceso a la información y los medios necesarios para poder regular el tamaño de la familia de acuerdo con la fecundidad deseada; acceso a los servicios de atención primaria de salud, en particular a la atención prenatal y postnatal; acceso a programas de nutrición materno-infantil y acceso y terminación de la educación básica, incluida la preescolar. De modo complementario, será preciso crear las condiciones para que los miembros adultos de la familia puedan superar el analfabetismo, en especial la mujer, y obtener una capacitación profesional continuada, que les permita desempeñar empleos productivos para incrementar el ingreso y favorecer la integración familiar.

UNICEF coincide con este consenso regional y cree que en toda América Latina y el Caribe no hay una cuestión de mayor prioridad política, económica y social que liberar de la indignidad de la pobreza a la mitad de su población, y en primer lugar a los más vulnerables: los niños y las mujeres en edad reproductiva.

1.- UNICEF, Efectos de la recesión mundial sobre la infancia, Madrid, 1984.

UNICEF, Ajuste con rostro humano, Vol. I. Protección de los Grupos Vulnerables y Promoción del Crecimiento, VI, 11, Estudio de Casos, Madrid, 1987.

UNICEF, El Ajuste Invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres. Bogotá, 1989.

2.- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los años noventa. Santiago de Chile, 1990.

CEPAL, El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente. Santiago de Chile, 1991.

CEPAL, Equidad y Transformación Productiva: Un Enfoque Integrado. Santiago de Chile, 1992.

3.- CEPAL, La Pobreza en América Latina: Dimensiones y Políticas. Estudios e informes de la CEPAL. 54. Santiago de Chile, 1985.

CEPAL, Magnitud de la Pobreza en América Latina en los Años Ochenta. Estudios e informes de la CEPAL N. 81. Santiago de Chile, 1991.

4.- UNICEF, Latin America Statistics, 1992. Planning and Evaluation, TACRO. Bogotá, 1992.

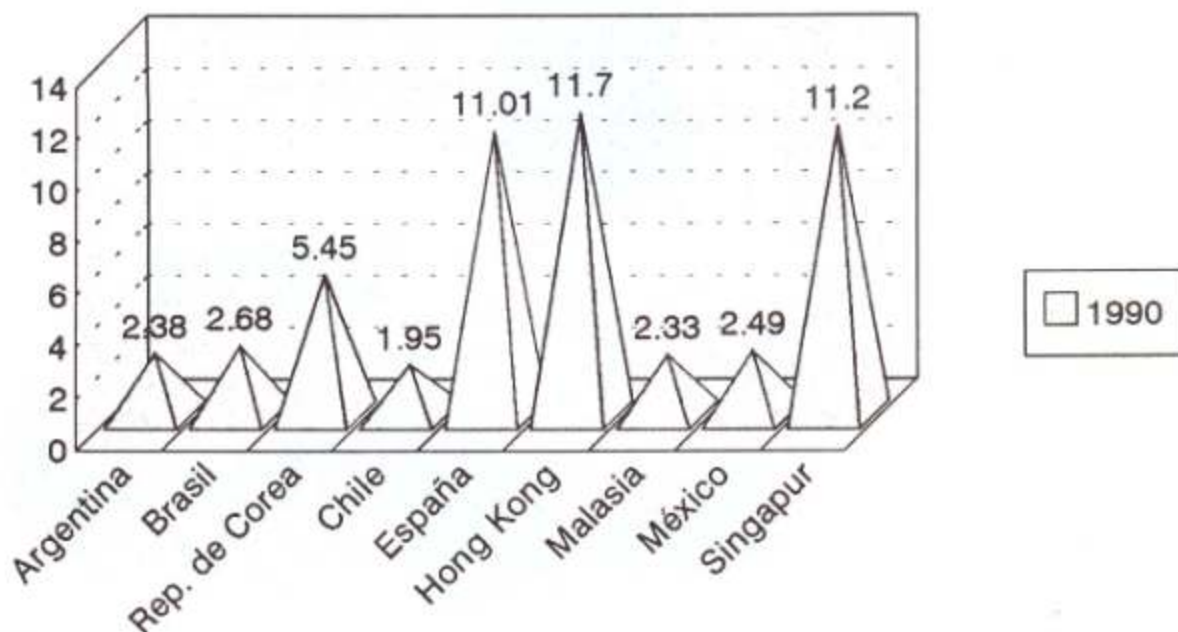
5.- UNICEF, Análisis de la Situación. Menores en circunstancias Especialmente Difíciles, 1988-1991, Francisco Espert, William Myers. Programa Regional de Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles, N. 1. Bogotá, 1988 (Ver también serie de Guías Metodológicas).

6.- UNITED NATIONS, World Population Prospects, 1990. Population Division. Nueva York, 1991.

## Indicadores Comparativos de Países con Crecimiento Similar al Nuestro

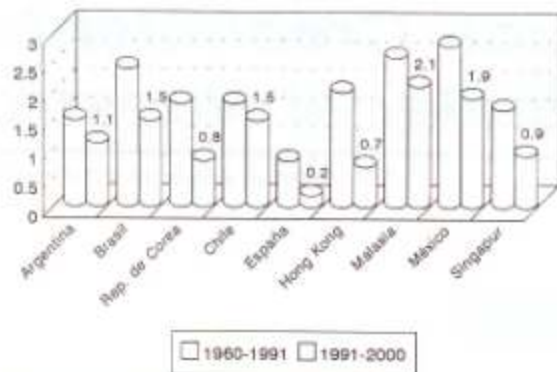
Lic. Oscar Manuel Gutiérrez

### Producto Interno Bruto per cápita (dólares EE.UU)



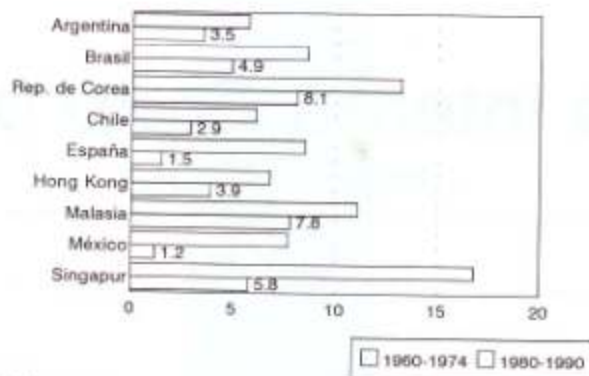
Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Tasa anual de crecimiento demográfico (Porcentaje)



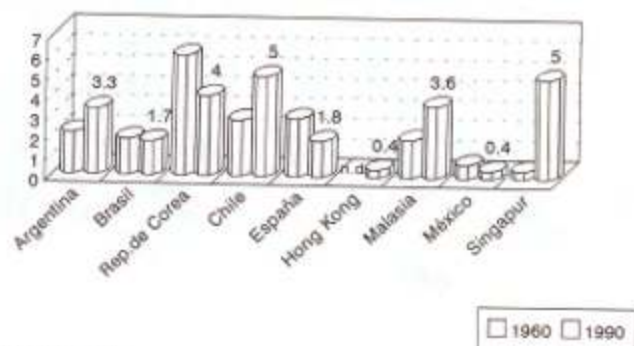
Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Tasa anual de evolución del consumo de energía comercial (Porcentaje)



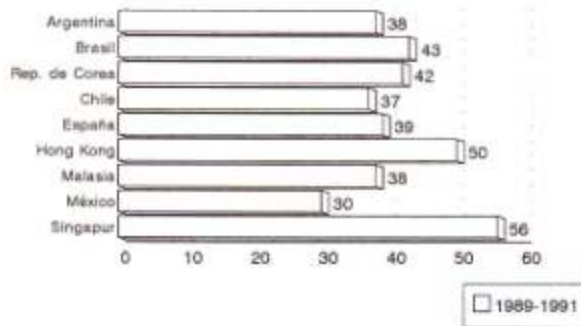
Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Gasto militar (Porcentaje del PIB)



n.d. no disponible  
Fuente: Informe sobre desarrollo humano

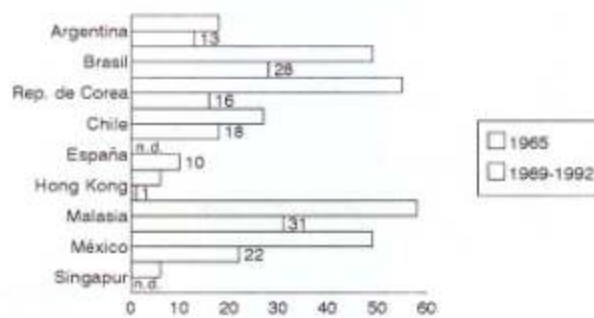
## Fuerza de trabajo (de la población total)



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

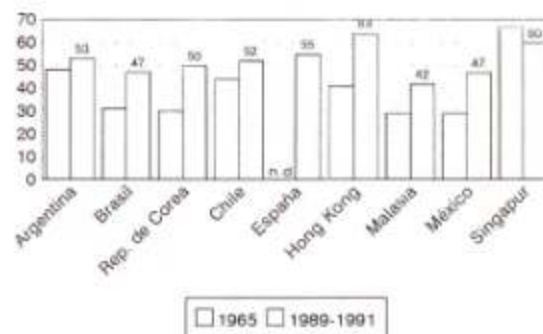
## Porcentaje de la fuerza de trabajo Agricultura



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

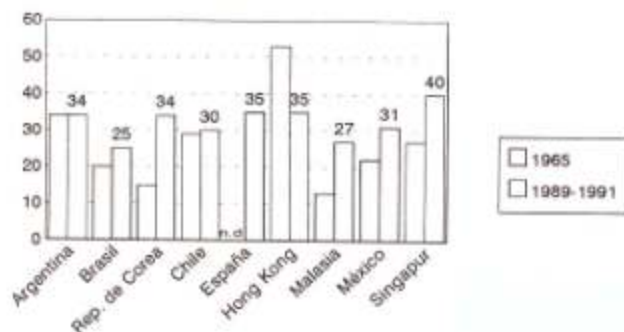
## Porcentaje de la fuerza de trabajo Servicios



n.d. no disponible

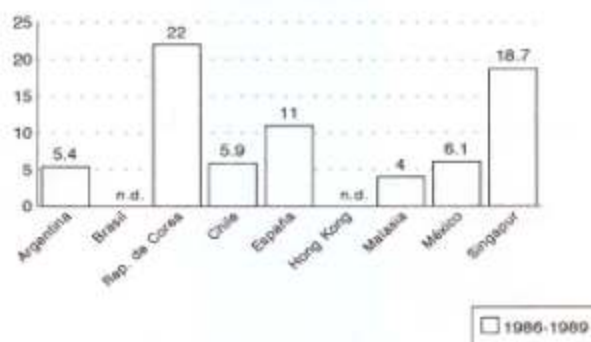
Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Porcentaje de la fuerza de trabajo Industria



Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

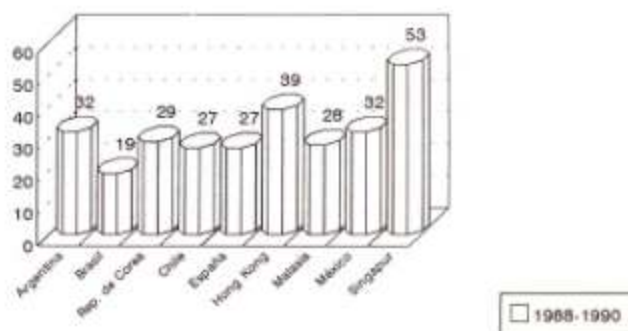
## Científicos y técnicos de Investigación y Desarrollo (Por 10,000 habitantes)



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

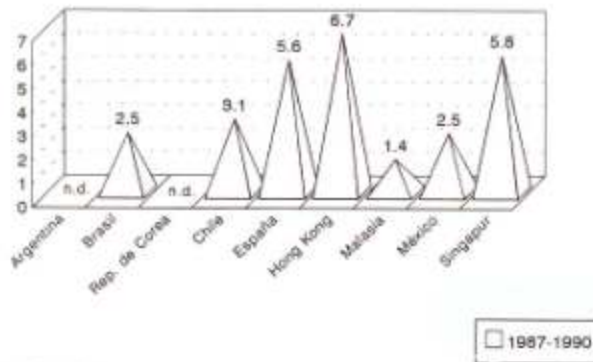
## Graduados en ciencias (Porcentaje de total de graduados)



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

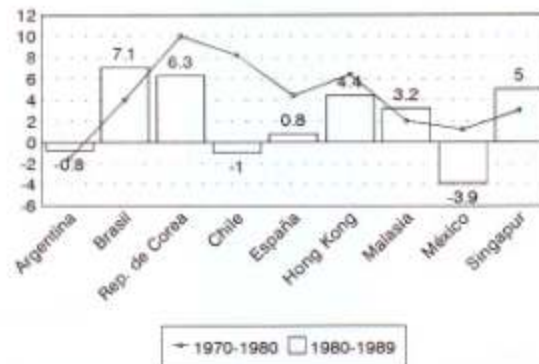
## Proporción de graduados de enseñanza superior (% de grupo correspondiente de edades)



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

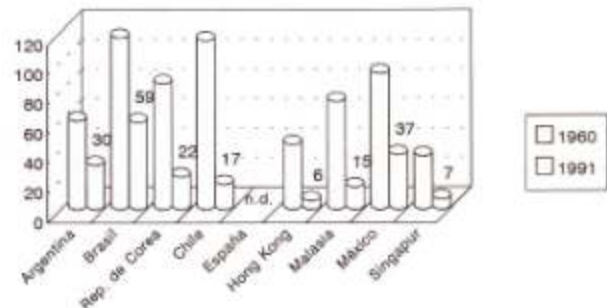
## Tasa anual de crecimiento de los ingresos por empleado (Porcentaje)



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Mortalidad infantil (Por 1,000 niños nacidos vivos)

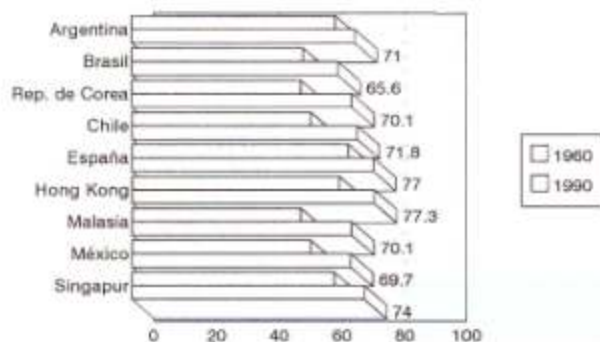


n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

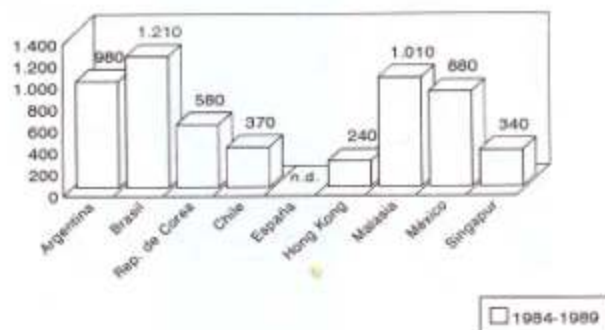


## Esperanza de vida al nacer



Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

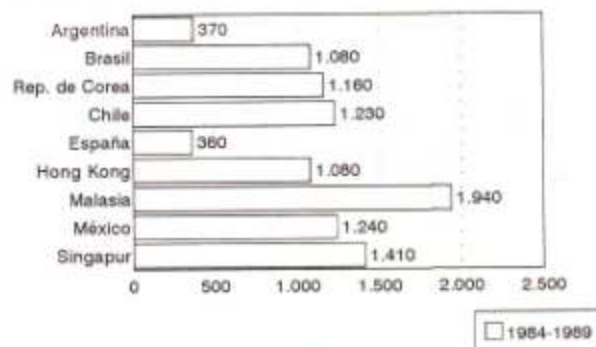
## Habitantes por enfermera



n.d. no disponible

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993

## Habitantes por médicos (Porcentaje de total de graduados)



Fuente: Informe sobre desarrollo humano 1993